

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria N° CUARENTA Y CUATRO (44-2021)** convocada a las **5:30 p.m.**, del día **martes 10 de agosto del 2021**, por el **Concejo Municipal**, en el **Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces**. Levanta el acta: **Marianela Arias León**. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Gisselle Chavarría Cruz**

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez, María Ester Carranza Gutiérrez, Luis Enoc Barrantes Cubero.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

SÍNDICO SUPLENTE: Jessica Francini Villalobos Picón, Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Juan José Núñez Chaverri.....AUSENTE

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE

ASISTENCIA DE ALCALDIA: La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Señor Carlos Morales R, vecino de Bagaces.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de Acta: N°43-2021.

ARTÍCULO V:

Audiencia del Señor Carlos Morales, en seguimiento oficio N° MB-ALC-534-2021
(consecutivo SEC-CON-2021#1102)

ARTÍCULO VI

Temas a Juicio de la Presidente Municipal

A) Fuerza Pública Cantonal

ARTÍCULO VII

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VIII

Informe de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía

ARTÍCULO IX

Asuntos Varios Síndicos

ARTÍCULO X

Asuntos Varios Regidores.

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

La Señora Presidente: Abre la sesión y hace una oración.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Están presentes, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Gisselle Chavarría Cruz. Coloca en propiedad al Regidor Austin Sibaja Pérez, en ausencia del Regidor Juan José Núñez Chaverri.

Ausentes en esta sesión, el regidor Juan José Núñez Chaverri, la regidora Estefanía Jimenez Ocampo y el síndico Josué Soto García,

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Lee el orden del día. Somete a votación aprobar el orden del día.

Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja

Pérez., Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz,

Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°01-44-2021). **ACUERDO UNÁNIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTÍCULO IV: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA: N°43-2021

1
2 **Señora Presidente:** Somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°43-2021 y sin
3 temas que discutir, se somete a votación aprobar el Acta N°43-2021, del 03-08-2021.
4 Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja
5 Pérez., Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz,
6 Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°2-44-2021). **ACUERDO UNÁNIME**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **ARTÍCULO V. AUDIENCIA DEL SEÑOR CARLOS MORALES, EN**
9 **SEGUIMIENTO OFICIO N° MB-ALC-534-2021 (CONSECUTIVO SEC-CON-**
10 **2021#1102).**

11 **Señora Presidente:** Da la bienvenida al señor Carlos Morales, vecino de Bagaces e
12 indica que el Concejo conoce la carta enviada por él, y se ha conocido un poco el detalle
13 de su preocupación y malestar. Consulta al señor Morales como se llama el barrio por
14 donde él vive

15 **Señor Carlos Morales:** Saluda a los presentes e indica no sabe cuál es el nombre del
16 barrio, pero es conocido como el Barrio del Colegio por estar el colegio ahí.

17 Indica que ha tratado de hacer un resumen de la situación.

18 Siempre he exigido mucho la disciplina y rechaza la injusticia.

19 A veces no sé cómo funcionan las leyes y por eso estamos en esta situación actual,

20 La situación de limpieza de caños ha sido tan irregular con forme a los parámetros que
21 tiene este servicio, según Vernon Rodríguez este servicio debe de darse de 2 a 3 veces
22 cada dos semanas, pero no ha sido así y lo están cobrando como si se diera. ¿Qué pasa si
23 en un trimestre no se da el servicio?, y según la municipalidad se cumplió con el mismo,
24 hay que pagarlo.

25 Informa que a partir del 2016 se cansó de las irregularidades del servicio, lo advirtió y
26 lo comunico mediante una nota, pero no es hasta 6 años después y luego de muchas
27 veces de pedir una cita con este Concejo que ha sido recibido.

28 Se siente estafado ya que se le está cobrando por un servicio que no se le dio.

29 En el 2016 presentó escrito a Vernon Rodríguez ya que consideró que el cobro de este
30 servicio de limpieza de cordón en caño era excesivo y segundo porque estaban cobrando
31 por un servicio que no se daba.

1

2 El dato de que el servicio se daba de 2 a 3 veces cada dos semanas, se lo dio Vernon
3 delante de don Gerardo Mendoza. Él solicitó que se le cobrara proporcionalmente al
4 servicio que se le daba, pero parece que a la Municipalidad no le importa si el servicio
5 se da o no. En el 2016 se me dice que la queja se iba a investigar, pero no se da
6 respuesta a los otros puntos solicitados. Han pasado los años y el servicio siempre fue
7 irregular, en el 2017 no se da el servicio en el primer y segundo trimestre, y cada vez
8 que el servicio se dio aunque fuera incompleto intentaba pagarlo, pero no me lo
9 permitían, y me cobraban los otros servicios, entonces se fue acumulando la deuda y
10 ahora es de ¢260,000.00, desconoce porque le están cobrando este monto, porque no
11 fueron tantos trimestres los que no pagó. El pedirá un informe de esto.

12 Trate de ponerme de acuerdo con Julissa Martinez e incluso pensé en pagar y ponerme
13 al día con las cuentas, a partir de ahí he pagado y las veces que no se ha me han dado el
14 servicio no he pagado más.

15 En el inicio el monto original de la deuda era de ¢110,000.00, pero ahora son alrededor
16 de ¢260,000.00 y deseo se me informe por que ha subido tanto.

17 Siempre quise pagar, pero nunca se me atendió, siempre requerí me dieran una
18 respuesta, si cumple la Municipalidad pagó y si no cumple ¿siempre tengo que pagar?

19 Quiere le den por escrito *“Mire señor si la Municipalidad cumple o no por el servicio,*
20 *usted tiene que pagar”*. Nunca he querido ir por la vía legal y eso que tengo amigos
21 abogados. Intente durante todos estos años me dieran una respuesta, pero no se me dio,
22 y por el hecho de haber cometido esta institución un pecado grave que se llama *“el*
23 *silencio institucional”*, no se me cobren los intereses que me están cobrando y de ser
24 posible y son justos que se me cobre proporcional al servicio brindado.

25 La otra solicitud es que de acuerdo al Código Municipal en el artículo 4, inciso f y h se
26 contempla la posibilidad de asignarle a los vecinos esa tarea y estaría de acuerdo en mi
27 caso se hiciera así.

28 **Señora Presidente:** En esta Administración desde que vino doña Eva como Alcaldesa y
29 nosotros, estas fue de las primeras cartas que recibimos y encomendamos a doña Eva
30 reunirse con usted para entender mejor la situación y el problema, ¿usted se reunió con
31 ella?

32 **Señor Carlos Morales:** Si, en la calle un par de veces.

1

2 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Hablé con Sandra quien es la encargada del servicio
3 para que le tomaran fotos cuando se brindará el servicio y ellos me dijeron lo que
4 estaban haciendo, pero es la palabra de uno contra la del otro.

5 **Señor Carlos Morales:** Me llegó una carta primero donde me indicaban que debido a la
6 pandemia no se me podía atender y luego ya me llegó esta carta para asistir a la sesión.

7 **Señora Presidente:** Aprovechando que están los dos aquí y que ya entendemos su
8 necesidad.

9 **Señor Carlos Morales:** Indica “*mi molestia*”

10 **Señora Presidente:** Ahora usted dijo estaba dispuesto a que se le realizará un estudio,
11 entonces este estudio lo hace doña Eva con los técnicos. ¿Está dispuesto usted a
12 reunirse con ellos para que se le haga este estudio y llegar a un acuerdo?

13 **Señor Carlos Morales:** Claro, eso es lo que he buscado en estos seis años.

14 Informa un resumen de cuantas veces se le ha brindó el servicio desde el 2017 al 2020
15 y concluye el servicio ha sido irregular y nulo en algunos ocasiones.

16 Reitera que desea la Municipalidad le dé por escrito que tienen que pagar la deuda y no
17 que no se puede hacer nada.

18 Informa en el pasado le indicaban que no podía pagar debido a que el sistema no se lo
19 permitía, hasta que logro ponerse de acuerdo con Julissa.

20 Cuando pasan brindando el servicio anotó la fecha en el calendario.

21 **Señora Presidente:** Gracias don Carlos por entender que por el tema pandemia no se le
22 pudo recibir antes y le informa se le solicitará a doña Eva sentarse con usted a hacer esa
23 revisión.

24 Totalmente valido, usted es un contribuyente más del cantón y se le debe de brindar una
25 respuesta, como lo solicita, usted está siendo claro en que se le diga ¿si se puede o no, a
26 la luz de la ley?, entonces que el ejecutivo interponga sus oficios y le responda.

27 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Nosotros aquí representamos a todo el cantón, la queja es
28 totalmente valida, pero ¿está queja representa el sentir de otros vecinos? ¿Es una queja
29 generalizada en este sector?

30 **Señor Carlos Morales:** He conversado con los vecinos, porque en algún momento les
31 sugerí hacerse cargo de la limpieza del cordón en caño, esa es una de las propuestas que
32 yo les hacía. Analicen si esto se puede.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Reg. José Alfredo Jiménez: A me interesa que esto sea un queja colectiva, este es un mandato que nosotros tenemos de que se presente la mayor cantidad de personas y que no sea una queja individual. Estoy seguro que este no es un mandato suyo, sino de todo este sector.

Señor Carlos Morales: He sentido la molestia es igual en otras personas, he conversado con ellos, pero quizás no tiene el enojo que tengo y dejan las cosas pasen.

Señora Presidente: Informa este Concejo Municipal hizo el acuerdo para solicitar el apoyo a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para determinar y hacer una metodología de cálculo para todos los servicios, no sólo del servicio de aseo de caños, en este estudio se incluye cementerio y todos servicios que brinda la municipalidad, porque consideramos que aplicar la regla para todos de forma igualitaria a veces lo que provoca es esto. Entonces esperamos que esta necesidad y esta denuncia hecha por usted hoy venga a agilizar y apurar un poco más esa revisión que se había solicitado para establecer tarifas más equitativas y equilibradas para los sectores que así se determine, porque es un estudio bastante minucioso y detallado.

Señor Carlos Morales: Un último detalle por historia muchos Bagaceños tienen hasta una cuadra de lote, por la herencia cultural e histórica de este pueblo, pero no tienen recursos, entonces me he estado preguntando, si yo pago bastante espacio, ¿Cuánto le pagarán al que tienen 100 metros?, por lo cual solicitó que la Municipalidad contemple la pobreza de los vecinos.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Una observación, tenemos la otra contraparte por ejemplo en lo que son los servicios, el año pasado tuvimos pérdidas de más de cincuenta millones por el servicio de los residuos sólidos, el cual quizás usted si paga, pero hay otra parte que quizás usted no conoce de estos servicios.

Este año vamos ya con más de treinta millones, porque unos pagan la basura por otros, así es también el servicio de limpieza de vías, unos pagan por otros, no todos pagan.

Este servicio sólo se está dando en el centro y me extraña, ya que están divididos por sectores y deben de pasar una vez por semana y en algunos sitios dos veces por semana.

Si todos pagaran el servicio nosotros podríamos haber bajado la tarifa, pero a cómo vamos ahora por la pandemia y con justa razón mucha gente no puede pagar porque se quedó sin trabajo, pero también otra parte del sistema.

Luego de la exposición del señor Carlos Morales, la Señora Presidente somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo reunirse con el Señor Carlos Morales para que lo escuche y hagan una revisión de lo que él está reportando hoy a este Concejo Municipal, y de igual manera se requiere le respondan por escrito lo acordado en dicha reunión al Señor Morales y a este órgano colegiado. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez., Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°3-44-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VI. TEMAS A JUICIO DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL

INCISO 1. Fuerza Pública Cantonal.

Señor Presidente: Revisando el acta de la sesión sostenida con el señor Pablo Bertozzi, me gustaría que trajéramos a la mesa varios temas, el martes pasado el señor Pablo indicó que el señor Ronald Álvarez el 4 de agosto se iba a reunir con el Director de Salud y doña Eva para externar la preocupación respecto al incumplimiento de medidas por la pandemia, seguidamente también manifestó que iban a hacer un enlace interinstitucional para solicitar el apoyo de tránsito en la zona, por lo menos todos los sábados y tercero que dijo que la oficina de Fortuna no estaba cerrada, entonces me gustaría que le pidiéramos la evidencia de esta reunión con el Ministerio de Salud, la respuesta de policía de tránsito respecto al apoyo para el cantón y que nos responda por oficio que la oficina de Fortuna no está cerrada, si no que él dijo que tenía la opción de ubicar a un oficial a 12 horas.

Regidor José Alfredo Jiménez: Informa este tema de la seguridad se le planteó a varios diputados en una reunión con los vecinos de Guayabo y Fortuna, la respuesta de Doña Aida Montiel fue muy específica de que no hay dinero y esa es la respuesta desde el Ministerio de Seguridad.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Estamos en la capacidad Gobierno Local y como vecinos e involucrado directos de pedir una reunión con la jefatura, de exigir una revisión por parte de las entidades que correspondan de la gestión interna de esta institución y de esta dirección regional, porque no podemos vivir toda la vida bajo el argumento.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa se convocó a una reunión en donde asistieron 2 personas del Ministerio de Salud (Walkiria y Katherine), el Tránsito no logró asistir, y se acordó hacer operativos los sábados, pero los funcionarios del Ministerio de Salud indicaron que ellos no tenían viáticos y que ellos pueden hacer un cambio de horario sólo los viernes.

Se coordinó que Diles con las Funcionarias del Ministerio de Salud fueron los viernes, ya que estos ven las patentes y la Policía de Transito con la Fuerza Pública los sábados (ya que ellos pueden detener las personas).

Don Ronald indicó en esta reunión que ya habían puesto dos efectivos en Guayabo y 2 en Fortuna y una patrulla en cada lugar, creyendo que el sábado era el día más crítico se coordinan las intervenciones para ese día, pero ahora parece que también el lunes, es por esto que se debe de hacer una reunión con las Fuerzas Vivas de la Comunidad.

Reg. Maikel Vargas: Desde que estuvieron acá los de la Fuerza Pública ha existido más presencia, pero en cuanto al compromiso de las personas de la comunidad evidentemente es un tema por ver.

Me preocupa cuando la Fuerza Pública llega, ¿Cuáles son las sanciones que están aplicando a las personas?, ¿están generando a una multa a las personas que están ingiriendo licor?, ya que muchas veces llega la Fuerza Pública pero no intervienen y esto es más dañino.

Comentábamos que esto no es competencia nuestra, pero la Fuerza Pública podría pensar en rotar el personal, en estas reuniones que se hacen deberían de pensar en esto.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Esta fue la recomendación que le di a don Ronald. Las del Ministerio de Salud son las que ponen la multa, la semana pasada llegaron la carne Asada de Guayabo ilegal y les pusieron una multa, pero se pasaron para Fortuna. El Ministerio de Salud debe de ir acompañado del Inspector de Patentes para hacer las multas, y le preocupa que la patrulla esté al frente y que no suceda nada.

1

2 **Reg. Maikel Vargas:** ¿Cómo hace el Ministerio de Salud en San José para trabajar los
3 sábados y domingos? El Ministerio de Salud debe de hacer ajustes a lo interno.

4 **Reg. Austin Sibaja:** Como Gobierno Local podemos solicitar el organigrama de esta
5 delegación, la cantidad de oficiales, saber también cuál es el rol operativo, conocer las
6 bitácoras de las denuncias.

7 Los ciudadanos consideran que falta de confidencialidad y confiabilidad de parte de la
8 Fuerza Pública, ya que las personas denuncian, pero los mismos oficiales dan aviso a
9 los malhechores, por eso es importante rotar el personal.

10 Hay falta de táctica por parte de los Oficiales de la Fuerza Pública, pone el ejemplo de
11 la Policía de Palmares, sin embargo sabe hay oficiales muy destacados también.

12 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Es importante lo que dicen, pero si se han hecho mejoras,
13 se ha mejorado la gestión interna cantonal, sin más efectivos.

14 **Señora Presidente:** A las 4:00 pm fuimos algunos compañeros del Concejo a la
15 delegación cantonal y encontramos mayor apertura.

16 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Yo no acepto a estas alturas la misma respuesta de hace 15
17 o 20 años, algo se puede hacer.

18 **Reg. María Ester Carranza:** Se puede ver un corte de valores que se puede medir.
19 ¿Qué ha fallado no lo sé?, pero los valores sociales, familiares y educativos han fallado,
20 porque la juventud de 12 a 25 años la juventud está perdida y son ellos quienes están
21 echando a perder a la comunidad.

22 Hace un llamado a la conciencia de los padres y madres de familias, a los educadores, a
23 los líderes de las iglesias con autoridad con la juventud, para que inculquen valores a la
24 juventud.

25 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Tocar puertas da resultados. En la Fortuna hay un gran
26 problema con los topadores, quienes compran a los ladrones las cosas hurtadas, si el
27 pueblo ve estas cosas por favor denunciémoslas.

28 Motiva a la población a inculcar valores a los jóvenes.

29 **Reg. Luis Enoc Barrantes:** Insta a buscar una audiencia con el Ministro de Seguridad

30 Se han perdido tanto los valores en la ciudadanía como en los policías.

31 Le molesta que en el cantón haya alrededor de 40 oficiales y sólo destinaron 8 para la
32 parte alta.

Señora Presidente: Somete a votación:

Visto el Artículo VI, Temas a Juicio de la Presidente Municipal, Inciso N°1. Fuerza Pública Cantonal, en el cual se discute sobre la problemática de la seguridad en el cantón de Bagaces, tema que a su vez fue tratado en la sesión ordinaria N°43-2021, del 03 de agosto donde estuvieron presentes el Delegado Cantonal de la Fuerza Pública Ronald Álvarez y el Director Regional Señor Pablo Bertozzi,

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1) Solicitar al Delegado Cantonal de Bagaces:

- a) La Minuta de la reunión sostenida entre el Delegado Cantonal de Fuerza Pública Ronald Álvarez, Ministerio de Salud y la Municipalidad de Bagaces.
- b) Informar a este Concejo si lograron realizar la Coordinación Interinstitucional para contar con la Policía de Tránsito en el Cantón de Bagaces.
- c) Informar a este Concejo Municipal si efectivamente la delegación del Distrito de La Fortuna fue cerrada o no.

2) Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal: En vista de que el Ministro de Seguridad no ha atendido la solicitud de audiencia, se solicita a la Secretaria del Concejo Municipal gestionar una reunión con dicho Ministro en su despacho, con el fin de ir a externarle la situación que se vive en cantón de Bagaces.

Solicitar al Ejecutivo Municipal: Publicar en el Facebook de la Municipalidad el número de Whatsapp de la Fuerza Pública para que los ciudadanos hagan las denuncias anónimas, el número de whatsapp es 8800-06-45. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Pérez., Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°4-44-2021).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

También se somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

3) Solicitar al Delegado Cantonal de Bagaces:

- d) El cronograma institucional de la delegación cantonal de Bagaces, la cantidad de oficiales y la distribución de funciones.
- e) El Rol de Control Operativo: Como lo distribuyen, cuantos policías a pie, cuantos motocicletas y vehículos.

1
2 Bitácoras de los casos a nivel del cantón y por distrito. Quedando la dispensa de trámite de
3 comisión 5 votos positivos y Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos,
4 de los regidores, Austin Sibaja Pérez., Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez
5 Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°5-44-2021).
6 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **ARTÍCULO VII LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

8 **INCISO 1. Vistas las siguientes notas:**

9 **1.1. SEC-CON-2021#1053.** CONAPDIS, remite información y divulgación de la
10 "Información de la 14 era sesión de la Conferencia de Estados Parte de las Naciones
11 Unidas" Agradece lograr socializar la información con personas de la Municipalidad
12 con respecto a este tema, más que todo con la Comisiones de COMAD.

13 **1.2. SEC-CON-2021#1066** La UNGL, presenta Boletín Acción Municipal, Edición
14 N°5-Junio 2021

15 **1.3. SEC-CON-2021#1070** Oficio IP-028-06-2021, de la UNGL presenta fichas
16 técnicas de los siguientes proyectos de Ley que actualmente se encuentran en la
17 corriente legislativa, que se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense:
18 Expediente No.22.222: Ley de Transformación y Titulación de Asentamientos
19 Humanos Informales e Irregulares.

20 • Expediente No. 22.318. Ley de Creación de las Comisiones Municipales de
21 Discapacidad.

22 • Expediente No. 22.512. Disminución Temporal del Impuesto Único a los
23 Combustibles para Reactivar la Economía.

24 • Expediente No. 22.534. Ley para Declarar como Rutas Nacionales las Vías de Ingreso
25 a Parques Nacionales."

26 **1.4. SEC-CON-2021#1071,** Of. 2021-04-06 5500-0483-2021, ICE responde el acuerdo
27 10-20-2021, en relación al Proyecto Geotérmico Borinquen y centro de Servicios
28 Recursos Geotérmicos.

29 **1.5. SEC-CON-2021#1072,** Of. AL-CPAS-0071-2021, Asamblea Legislativa consulta
30 expediente N° 22.404 REFORMA DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE
31 EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, LEY N° 8488 DEL 22 DE
32 NOVIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS”

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

1.6. SEC-CON-2021#1076, Of. MG-SM-ACUER-125-2021 apoyan a la Municipalidad de Poás en cuando a manifestarse ante Casa Presidencial haciendo un llamado a que no se castigue más la intervención en caminos, con el traslado de recursos que dispone la Ley 9329 para otros entes que no sean las Municipalidades, los gobiernos deben de recibir la asignación dispuesta por ley, sin privilegiar al MOPT y CONAVI.

1.7. SEC-CON-2021#1080, Of. AL-CJ-22.523-OFI-0102-2021 Asamblea Legislativa consulta expediente 22.523 REFORMA A LOS ARTÍCULOS 346 Y 347 DE LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, "LEY GENERAL DE SALUD" publicado en la Gaceta 109 del 08 de junio del 2021.

1.8. SEC-CON-2021#1084, Of. AL-DCLEAMB-001-2021, donde la Asamblea Legislativa consulta expediente N° 22.401 REFORMA PARCIAL A LA LEY FORESTAL N° 7575. ADICIÓN DE ARTÍCULOS 33 BIS Y 33 TRIS.

1.9. SEC-CON-2021#1085, Of. AL-DSDI-OFI-0068-2021, donde la Asamblea Legislativa consulta expediente N° 22.412 AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN.

1.10. SEC-CON-2021#1086, Of. AL-CPOECO-1079-2021, donde la Asamblea Legislativa consulta expediente N° 22.388 REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.

1.11. SEC-CON-2021#1088, Municipalidad de Nicoya mediante acuerdo N° 034-052-2021 se declara cantón amigo de las abejas.

1.12. SEC-CON-2021#1133, Of. IP-032-07-2021 UNGL hace de conocimiento las fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente legislativa, y que se relacionan con el Régimen Municipal: Expediente N° 22.415 Ley de Reforma a la Ley de Parquímetros. Expediente N° 22.487 Ley de Vivienda Municipal. Expediente N° 22.542 Ley de Fomento e Incentivos para Empresas de Innovación. Expediente N° 22.483 Ley de Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre. Expediente N° 22.558 Reforma de varios artículos y nombres de títulos del Código Municipal, Ley N° 7794 y sus reformas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

1.13. SEC-CON-2021#1134, Of. SCMT-402-2021 Municipalidad de Tarrazú transcribe acuerdo N°9 de la Sesión Ordinaria N°062-2021 apoyando el oficio DE-E-149-07-2021 de la UNGL el cual por medio del acuerdo 133-2021 acuerdan sumarse a los esfuerzos por descentralizar las competencias y responsabilidades de la Red Vial Nacional del país con el objetivo de dar una mayor calidad de vida a los costarricenses.

1.14. SEC-CON-2021#1135, Of. AME-243-2021-TM donde en relación a la Reactivación económica y la economía del Cantón de Garabito, hacen un llamado vehemente para hacer un frente común y unirnos como sector, con el fin de que el Gobierno nos escuche, tome conciencia de la seria afectación económica y realicen las mejorar en las medidas sanitarias, invitan a participar en una concentración nacional que estamos organizando en el cantón de Garabito.

1.15. SEC-CON-2021#1136, Of. Asamblea Legislativa mediante oficio AL-22363-OFI-0018-2021, consultan el expediente N° 22.636 DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA.

1.16. SEC-CON-2021#1137, Of. GM-10068-2021 Gerencia Médica de la CCSS, envía a la Dra. Leda Vargas dicho oficio indicando que para continuar el tema acerca del acuerdo 02-28-2021 tomado por el Concejo Municipal de Bagaces, requiere que remita información respecto a los habitantes de las comunidades de Agua Caliente y Montenegro. Adjunta nota que enviaron a esta Gerencia Médica por parte de la Dra. Liza Vásquez Umaña de la Presidencia Ejecutiva. A la vez envían oficio al Sr. Mario Mora Ulloa Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud indicándole que le habían solicitado a la Dra. Leda Vargas del Área de Salud de Bagaces la información anterior, y adjuntan la respuesta por parte de la Dra. Vargas.

1.17. SEC-CON-2021#1138, Of. Asb-dir-258-2021 donde la Dra. Leda Vargas del Área de Salud de Bagaces, responde el oficio GM-10068-2021 de la Gerencia Médica de la CCSS, en relación a la solicitud de información de la población de Agua Caliente y Montenegro de Bagaces.

1.18. SEC-CON-2021#1139 Nota del 12 de julio de 2021, dirigida al Sr. Marco Vinicio Cordero Arce Intendente de Agua, donde solicita respuesta a oficio IN-0045-IA-2021, del 27 de abril de 2021: Informe de Análisis sobre la calidad del agua en la Región Chorotega ante presencia de arsénico L-6519-2020 GTI-2021-1770.

1
2 **1.19. SEC-CON-2021#1140** Of. MG-SM-ACUER-146-2021 Municipalidad El Guarco
3 transcriben acuerdo 412 donde apoyan el oficio DE-E-149-07-2021 de la UNGL en
4 relación al acuerdo tomado por esta institución para sumarse a los esfuerzos para
5 descentralizar las competencias y responsabilidades de la Red Vial Nacional del país
6 con el objetivo de dar una mejor calidad de vida a los Costarricenses.

7 **1.20. SEC-CON-2021#1141** Of. MO-SCM-361-21-2021 Municipalidad de Orotina
8 apoyan a la Municipalidad de San Carlos en cuanto a la solicitud al Presidente de la
9 República, al MAG, Ministro de Comercio Exterior y al de Relaciones Exteriores y
10 Culto, la atención urgente del sector exportador de productos agrícolas.....

11 **1.21. SEC-CON-2021#1142** Of. SCM 243-2021 Municipalidad de Tilarán transcribe
12 acuerdo 418 en relación al Proyecto de Ley, Expediente 21.129 LEY PARA LA
13 CREACIÓN DE ALBERGUES PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE
14 ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE.

15 **1.22. SEC-CON-2021#1144** Correo de Auditoría Municipal, donde remite para su
16 conocimiento el pronunciamiento elaborado y aprobado por varios auditores internos de
17 Municipalidades, en respuesta ante los últimos acontecimientos generados por
18 diferentes casos de aparente corrupción en la administración pública.

19 **Señora Presidente:** Lee de que se tratan los anteriores consecutivos y luego somete a
20 votación:

21 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibidos los anteriores
22 consecutivos. Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos, la aprobación de la
23 misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez, Chaverri, Hannia
24 Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas
25 Ulate. (Acuerdo N°06-44-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO**

27 **INCISO 2. SEC-CON-2021#1203, Oficio en donde la alcaldía Presentan Proyecto**
28 **"Mejoramiento para la Gestión de Cobro" para análisis y Aprobación.**

29 **Señora Presidente:** Informa el consecutivo SEC-CON-2021#1203, trata de la
30 propuesta para la Mejora de Cobros que hoy que aprobar., explica más al respecto, lo
31 somete a discusión y luego lo somete a votación:

Visto el consecutivo SEC-CON-2021#1203, Oficio MB-ALC-721-2021, de parte de la Acadia en donde Presentan Proyecto "Mejoramiento para la Gestión de Cobro"

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar y dar el visto bueno para el Proyecto de Mejoras para la Gestión de Cobros de la Municipalidad de Bagaces, una vez vista y analizada la comisión con todos los requerimientos de la misma, por un plazo de septiembre a diciembre, para una contención de la morosidad en el tema del beneficio del cantón de Bagaces. Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos, la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez, Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°07-44-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 3. SEC-CON-2021#1211, Oficio CCDRB-083-2021 El Comité de Deportes de Bagaces, acuerdan firmar el Convenio de Cooperación Tripartito entre Olimpiadas Especiales, Municipalidad de Bagaces y CCDR Bagaces, a fin de tener mayor inclusión y de promover los derechos de las personas con discapacidad.

Señora Presidente: Lee nota de este consecutivo SEC-CON-2021#1211.

Somete a discusión y luego lo somete a votación:

Visto el consecutivo interno N° SEC-CON-2021#1211 en relación al convenio de cooperación tripartito entre Olimpiadas Especiales, Municipalidad de Bagaces y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces. El Concejo Municipal de Bagaces acuerda autorizar a la Señora Alcaldesa a firmar el convenio de cooperación tripartito entre Olimpiadas Especiales, Municipalidad de Bagaces y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, en mejoras de mayor inclusión y promover los derechos de las personas con discapacidad. Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos, la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez, Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°08-44-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2 **INCISO 4. SEC-CON-2021#1213, Oficio MG-SM-ACUER-166-2021**
3 **Municipalidad del Guarco transcribe acuerdo N° 434 en relación a la**
4 **"Fiscalización e inversión de carreteras cantonales"**

5 **Señora Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo.

6 Somete a discusión y luego somete a votación:

7 **Visto documento con consecutivo interno N° SEC-CON-2021#1213, Oficio MG-SM-**
8 **ACUER-166-2021** de parte del Concejo Municipal del Guarco, en donde se transcribe
9 acuerdo N° 434-435, en relación a la "Fiscalización e inversión de carreteras
10 cantonales". El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar voto de apoyo al Concejo
11 Municipal del Guarco en relación al acuerdo anterior. Quedando la dispensa de trámite
12 5 votos positivos, la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin
13 Sibaja Perez, Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle
14 Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°09-44-2021). ACUERDO**
15 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

16 **INCISO 5. SEC-CON-2021#1210, Oficio GIT-1061-2021 CCSS responden acuerdo**
17 **24-38-2021 Informe Proyecto Construcción y Equipamiento Sede Área de Salud de**
18 **Bagaces.**

19 **Señora Presidente:** Informa este consecutivo SEC-CON-2021#1210, es la respuesta de
20 la CCSS ante acuerdo de consulta sobre el proyecto de Construcción y Equipamiento
21 Sede de Área de Salud de Bagaces, así mismo solicita el apoyo para que esta
22 información sea publicada en la página de la Municipalidad.

23 **Somete a votación:**

24 **El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el consecutivo:**
25 **SEC-CON-2021#1210, Oficio GIT-1061-2021, de parte de la CCSS en donde**
26 **responden acuerdo 24-38-2021 "Informe Proyecto Construcción y Equipamiento**
27 **Sede Área de Salud de Bagaces"**

28 **Así mismo se le solicita al Ejecutivo Municipalidad publicar este oficio en la página de**
29 **la Municipalidad de Bagaces para que la ciudadanía esté informada**

30 **Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos, la aprobación de la misma 5 votos**
31 **positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez, Chaverri, Hannia Molina Chevez, José**
32 **Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate.**

(Acuerdo N°10-44-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO 6. SEC-CON-2021#1204, Oficio. SINAC-ACAT-D-121-2021, Responden el acuerdo 04-30-2021 "solicitar al SINAC dar a conocer la solicitud de urgencia para visibilizar el Parque Miravalles"

29 de julio del 2021
SINAC-ACAT-D-121-2021

Señores
Concejo Municipal de Bagaces
Su Oficina

Asunto: Respuesta a oficio MB-SM-184-2021.

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo de la dirección del Área de Conservación Arenal Tempisque (ACAT), así como de la Dirección Ejecutiva del SINAC, y los Despachos de los señores Viceministros y la señora Ministra de Ambiente.

Siguiendo las instrucciones de mis superiores, procedo a dar respuesta a su oficio MB-SM-184-2021, relacionado con el acuerdo N°4-30-2021, ARTÍCULO IV, INCISO UNICO, Tomado en SESIÓN EXTRAORDINARIA TREINTA - DOS MIL VEINTIUNO, celebrada el día sábado 05 de junio del 2021. Al respecto les indico.

El Ministerio de Ambiente y Energía y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, se sienten muy complacidos del interés y esfuerzo que el Gobierno Local de Bagaces le ha dado al proyecto de apertura del Parque Nacional Volcán Miravalles-Jorge Manuel Dengo Obregón.

Tal y como ustedes saben, la apertura de dicho parque nacional para la atención de la visita conlleva en primera instancia de dotar de las condiciones mínimas pero necesarias, para la atención a los visitantes. Dichas condiciones implican contar con la infraestructura y personal necesario, que garanticen la seguridad y máxima satisfacción de los visitantes, con el fin de que se lleven una bonita experiencia y puedan recomendar y realizar futuras visitas a ese hermoso lugar.

No obstante, en estos tiempos de grandes escases de recursos, no es fácil contar con los recursos necesarios, y tener a corto plazo las condiciones deseadas para dicha apertura. Sin embargo, se han girado instrucciones a la Dirección del ACAT, para que se continúe avanzando con la hoja de ruta que se ha establecido para lograr dicho objetivo. Vale resaltar que también se cuenta con todo el apoyo para este proyecto, del Despacho de la señora Primera Dama de la Republica, quien ha mostrado su interés en que se continúe con este proyecto de forma prioritaria.

En concordancia a lo anterior, me permito hacer un recuento de las acciones realizadas a la fecha:

- ✓ Se ha realizado una visita de campo con los señores Jose y Carlos Dengo, con el fin de identificar las necesidades reales en cuanto a estudios y otros aspectos importantes para la elaboración del diseño de sitio.



- ✓ Se realizó una gira de campo el pasado 18 de febrero del 2021, con personal de la Comisión Nacional de Emergencias y del Área de Conservación Arenal Tempisque, para identificar sitios potenciales de riesgo y se emitió el informe CNE-UIAR-INF-0851-2020.
- ✓ Con el apoyo de la Municipalidad de Bagaces, se logró definir la parte que faltaba como camino público que daría el acceso al Parque Nacional Volcán Miravalles-JMDO, y existe ya un dictamen mediante el oficio MB-UTGV-0087-2021, y se comunica a la Dirección del ACAT, que efectivamente corresponde a un camino público con código 5-04-077. Esto según la certificación MB-UTGV-099-2020. A su vez, la Municipalidad de Bagaces envió la solicitud de inclusión en el inventario al MOPT, de ese segmento del camino, según oficio MB-UTGV-208-2021
- ✓ El Parque Nacional Volcán Miravalles-JMDO y la Zona Protectora Miravalles, cuentan con Plan General de Manejo, en el cual, mediante su zonificación, se identifica ese sector conocido como sendero Cabro Muco, como uno de los sitios destinados a uso turístico. Dicho Plan de Manejo fue publicado en el Gaceta 146 del 18 de junio del 2020. Además, se está trabajando en finalizar el Plan de Turismo Sostenible de esas Áreas Protegidas, lo cual vendría a completar los instrumentos técnicos que regulan la actividad.
- ✓ Finalmente se ha venido trabajando junto con el ICT, para que el Parque Nacional Volcán Miravalles sea integrado a tres rutas turísticas que podrían conectar con esta ASP, estas serían: Ruta Malekus con Tenorio y Caño Negro, Ruta de la Energías Limpias con Rincón de la Vieja, Tenorio y Arenal y Ruta de las Aves donde esta Palo Verde.

Como se puede apreciar, se ha hecho grandes esfuerzos y se seguirá trabajando fuerte en avanzar, para lograr el objetivo de tener las condiciones que permitan recibir la visitación de una forma segura y con todas las comodidades para los turistas.

Agradeciendo su colaboración,

ALEXANDER LEON CAMPOS (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ALEXANDER LEON CAMPOS (FIRMA)
 Fecha: 2021.07.30 15:42:49 -06'00'

Ing. Alexander Leon Campos, Director
 Área de Conservación Arenal Tempisque

Señora Presidente: Este consecutivo trata de los avances para dar apertura al público del parque Miravalles. Lee el consecutivo.

Somete a discusión y luego lo somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por visto y recibido el consecutivo: “SEC-CON-2021#1204 Of. SINAC-ACAT-D-121-2021 Responden el acuerdo 04-30-2021 "solicitar al SINAC dar a conocer la solicitud de urgencia para visibilizar el Parque Miravalles”. Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos, la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez, Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°11-44-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 7. SEC-CON-2021#1215 Of MB-ALC-729-2021 Alcaldía presenta Modificación Presupuestaria N°07-2021, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo.

Bagaces, 05 de agosto del 2021

MB-ALC-729-2021

Señores

Concejo Municipal de Bagaces

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Municipalidad de Bagaces

Estimados Señores:

Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria N°07-2021, la misma si modifica el Plan Anual Operativo.

Resumen de los aspectos que se incluyen en la presente variación presupuestaria:

1. Solicitud mediante correo y verbalmente, de ésta Alcaldía Municipal.

2. Solicitud de la Sra. Sandra Pichardo Cárcamo, Coordinadora de servicios públicos mediante oficio MB-SP-026-2021.

3. Solicitud por correo electrónico de la Sra. Mariela López Peña, Coordinadora de Gestión social.

4. Solicitud de la Sra. Carolina Gómez Ulate, Encargada del Proyecto eco-turístico Llanos del Cortes, mediante oficio MB-PELCL-038-2021.

5. Solicitud del Sr. Alonso González Madrigal, miembro de la Comisión de mejora de gestión de cobro, mediante oficio MB-PM-130-2021.

6. Solicitud de la Sra. Jeanine Atencio Mora, Directora de gestión urbana mediante oficio MB-DGUR-044-2021.

7. Solicitud del Sr. Javier Villafuerte Rodríguez, Ingeniero de la UTGV mediante oficio MB-UTGV-277-2021.

Los movimientos solicitados de rebajas y aumentos se detallan a continuación:

1. Solicitud de la Alcaldía mediante correo:

Incluir lo correspondiente a la Liquidación de Julissa Martínez por un monto de 7.653.000.00 y que se rebaje de:

✓ I-1-0-1-1 Plaza Auxiliar contable 4.5 meses -¢1.800.000.00

1

2 ✓ III-6-3 Proyecto atención Emergencia Covid 19 -4.000.000.00

3 ✓ I-1-0-1-5 Suplencias de la administración -ϕ1.000.000.00

4 ✓ III-6-16 Proyecto Mantenimiento de Edificio Municipal y adecuación de comedor -
5 ϕ853.000.00

6 Además para lo correspondiente al pago de ajuste de la escala salarial en el II semestre
7 se me autorizó modificar en:

8 • II-3 Mantenimiento de caminos y calles en 1-2-2 Servicio de energía eléctrica -
9 ϕ20.000.00.

10 • II-9 Educativos y culturales en 1-2-2 Servicio de energía eléctrica -ϕ32.781.00

11 • II-17 Mantenimiento de edificios y locales en 2-99-4 Textiles y vestuario -
12 ϕ18.981.00.

13

Detalle:

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

Pro gra m	Pro y e c t o / S e r v i c i o	D	T	P	a	G	S	Su b p a r t i d	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
01	01		0	01	01			01	Sueldos para cargos fijos	93.759.850,06	1.800.000,00		91.959.850,06
01	01		0	01	05			05	Suplencias	2.466.977,15	1.000.000,00		1.466.977,15
02	03		1	02	02			02	Servicio de energía eléctrica	1.000.554,29	20.300,00		980.254,29
02	09		1	02	02			02	Servicio de energía eléctrica	430.210,00	32.781,00		397.429,00
02	17		2	99	04			04	Textiles y vestuario	132.500,00	18.981,00		113.519,00
03	06	3	1	02	01			01	Servicio de agua y alcantarillado	800.000,00	500.000,00		300.000,00
03	06	3	1	02	02			02	Servicio de energía eléctrica	1.500.000,00	1.000.000,00		500.000,00
03	06	3	1	08	03			03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	3.000.000,00	2.500.000,00		500.000,00
03	06	16	5	02	01			01	Edificios	3.500.000,00	853.000,00		2.647.000,00
01	01		6	03	01			01	Prestaciones legales	22.004,97		7.653.000,00	7.675.004,97
02	03		0	01	01			01	Sueldos para cargos fijos	1.779.861,12		15.894,00	1.795.755,12
02	03		0	03	03			03	Décimo tercer mes	508.286,10		1.329,00	509.615,10
02	03		0	04	01			01	Contribución patronal seguro de salud CCSS	263.689,34		1.472,00	265.161,34
02	03		0	04	05			05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	14.253,57		82,00	14.335,57
02	03		0	05	01			01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	149.581,37		808,00	150.389,37
02	03		0	05	02			02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	92.450,62		476,00	92.926,62
02	03		0	05	03			03	Contrib. patronal al fondo capitalización laboral	35.829,93		240,00	36.069,93
02	09		0	01	01			01	Sueldos para cargos fijos	2.129.178,41		25.677,00	2.154.855,41
02	09		0	03	03			03	Décimo tercer mes	866.562,12		2.139,75	868.701,87
02	09		0	04	01			01	Contribución patronal seguro de salud CCSS	406.254,28		2.375,12	408.629,40
02	09		0	04	05			05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	21.959,69		128,66	22.088,35
02	09		0	05	01			01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	230.447,23		1.305,00	231.752,23
02	09		0	05	02			02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	144.782,29		770,31	145.552,60
02	09		0	05	03			03	Contrib. patronal al fondo capitalización laboral	39.830,80		385,16	40.215,96
02	17		0	01	01			01	Sueldos para cargos fijos	1.904.966,19		14.868,00	1.919.834,19
02	17		0	03	03			03	Décimo tercer mes	451.209,54		1.239,00	452.448,54
02	17		0	04	01			01	Contribución patronal seguro de salud CCSS	237.991,89		1.375,29	239.367,18
02	17		0	04	05			05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	12.864,44		74,34	12.938,78
02	17		0	05	01			01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	135.001,48		755,29	135.756,77
02	17		0	05	02			02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	83.293,92		446,04	83.739,96
02	17		0	05	03			03	Contrib. patronal al fondo capitalización laboral	32.485,89		223,04	32.708,93

2. Solicitud de la Sra. Sandra Pichardo Cárcamo, Coordinadora de servicios públicos mediante oficio MB-SP-026-2021.

El motivo de la misma es con el fin de justificar la solicitud de modificación para que se continúen con los trámites correspondientes para aprobación de la actualización de la relación de puestos con ajuste del 0.76% a la base, (aumento a la base por costo de vida, según el IPC) y conforme a la escala de salarios Municipales emitida por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y remitida en oficio 0112-DTIMC-PM-2021, para el II semestre 2021, según solicitud en oficio MB-RH-058-2021 del departamento de Recursos Humanos.

CEMENTERIO II-04				
0.1.1	Sueldos fijos	€15.408,00	Rebajar del código 1.02.01	
0.3.3	Aguinaldo	€1.284,00		
0.4.1	Salud CCSS	€1.425,24		
0.4.5	Banco Popular	€77,04		
0.5.01	Pensiones CCSS	€782,73		
0.5.02	Aporte	€462,24		
0.5.03	Fondo de capitalización	€231,12		
Total		€19.670,37	Total	€19.670,37

PARQUES Y SITIOS PÚBLICOS II-05				
0.1.1	Sueldos fijos	€30.816,00	Rebajar del código 1.02.02	
0.3.3	Aguinaldo	€2.568,00		
0.4.1	Salud CCSS	€2.850,48		
0.4.5	Banco Popular	€154,08		
0.5.01	Pensiones CCSS	€1.565,45		
0.5.02	Aporte	€924,48		
0.5.03	Fondo de capitalización	€462,24		
Total		€39.340,73	Total	€39.340,73

TERMINAL DE BUSES II-11				
0.1.1	Sueldos fijos	€15.408,00	Rebajar del código 1.02.01	
0.3.3	Aguinaldo	€1.284,00		
0.4.1	Salud CCSS	€1.425,24		
0.4.5	Banco Popular	€77,04		
0.5.01	Pensiones CCSS	€782,73		
0.5.02	Aporte	€462,24		
0.5.03	Fondo de capitalización	€231,12		
Total		€19.670,37	Total	€19.670,37

Protección al medio ambiente II-25

Protección al medio ambiente II-25				
0.1.1	Sueldos fijos	€47.742,00	Rebajar del código 1.4.6 Servicios Generales	
0.3.3	Aguinaldo	€3.978,50		
0.4.1	Salud CCSS	€4.416,14		
0.4.5	Banco Popular	€238,71		
0.5.01	Pensiones CCSS	€2.425,29		
0.5.02	Aporte	€1.432,26		
0.5.03	Fondo de capitalización	€716,13		
Total		€60.949,03	Total	€60.949,03

Parques y Sitios Públicos II-05

Parques y Sitios Públicos II-05				
2.3.6	Materiales y productos de plástico	₡224,000.00	Rebajar del código 1.4.6 Servicios Generales	
2.1.99	Otros productos químicos y conexos	₡10,000.00		
	Total	₡234,000.00	Total	₡234,000.00

Se requiere la adquisición de tubos pvc, uniones para la reparación de fugas en el sistema de riego del Parque Central y remplazo de aspersores que se encuentran en mal estado y adquisición de pegamento para pvc.

Cementerio II-04

PROYECTO MEJORAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL III-6-22				
II-04-6-6-1	Indemnizaciones	₡5.000.000.00	Rebajar del código 5.2.99 PROYECTO MEJORAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL III-6-22	
	Total	₡5,000,000.00	Total	₡5,000,000.00

Se requiere continuar con el tramite externado en el oficio MB-RH-062-2021 del Departamento de Recursos Humanos, la CCSS remitió un traslado de cargos, por investigación realizada por ellos, con el tema de planilla adicional

Progra	Proye	o/S	en	vi	Gr	Su	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
02	04	1	02	01	01	01	Servicio de agua y alcantarillado	298.953,00	19.670,37		279.282,63
02	05	1	02	02	02	02	Servicio de energía eléctrica	2.244.610,00	39.340,73		2.205.269,27
02	05	1	04	06	06	06	Servicios generales	450.000,00	234.000,00		216.000,00
02	11	1	02	01	01	01	Servicio de agua y alcantarillado	631.396,32	19.670,37		611.725,95
02	25	1	04	06	06	06	Servicios generales	100.000,00	60.949,03		39.050,97
03	06	22	5	02	99	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	12.277.568,93	5.000.000,00		7.277.568,93
02	04	0	01	01	01	01	Sueldos para cargos fijos	1.725.634,77		15.408,00	1.741.042,77
02	04	0	03	03	03	03	Décimo tercer mes	497.411,53		1.284,00	498.695,53
02	04	0	04	01	01	01	Contribución patronal seguro de salud CCSS	288.543,40		1.425,24	289.968,64
02	04	0	04	05	05	05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	15.597,93		77,04	15.674,97
02	04	0	05	01	01	01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	163.690,12		782,73	164.472,85
02	04	0	05	02	02	02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	99.318,51		462,24	99.780,75
02	04	0	05	03	03	03	Contrib. patronal al fondo capitalización laboral	41.053,98		231,12	41.285,10
02	04	6	06	01	01	01	Indemnizaciones	0,00		5.000.000,00	5.000.000,00
02	05	0	01	01	01	01	Sueldos para cargos fijos	2.393.715,58		30.816,00	2.424.531,58

02	05	0	03	03	Décimo tercer mes	884.608,10	2.568,00	887.176,10
02	05	0	04	01	Contribución patronal seguro de salud CCSS	461.933,25	2.850,48	464.783,73
02	05	0	04	05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	24.969,35	154,08	25.123,43
02	05	0	05	01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	262.022,88	1.565,45	263.588,33
02	05	0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	161.794,70	924,48	162.719,18
02	05	0	05	03	Contrib patronal al fondo capitalizacion laboral	48.379,65	462,24	48.841,89
02	05	2	01	99	Otros productos quimicos	0,00	10.000,00	10.000,00
02	05	2	03	06	Materiales y productos de plástico	0,00	224.000,00	224.000,00
02	11	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	1.956.993,55	15.408,00	1.972.401,55
02	11	0	03	03	Décimo tercer mes	477.243,02	1.284,00	478.527,02
02	11	0	04	01	Contribución patronal seguro de salud CCSS	246.923,03	1.425,24	248.348,27
02	11	0	04	05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	13.347,21	77,04	13.424,25
02	11	0	05	01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	140.067,77	782,73	140.850,50
02	11	0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	86.607,64	462,24	87.069,88
02	11	0	05	03	Contrib patronal al fondo capitalizacion laboral	33.517,03	231,12	33.748,15
02	25	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	5.572.955,34	47.742,00	5.620.697,34
02	25	0	03	03	Décimo tercer mes	1.361.740,91	3.978,50	1.365.719,41
02	25	0	04	01	Contribución patronal seguro de salud CCSS	700.597,27	4.416,14	705.013,41
02	25	0	04	05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	37.870,12	238,71	38.108,83
02	25	0	05	01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	397.395,58	2.425,29	399.820,87
02	25	0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	245.654,95	1.432,26	247.087,21
02	25	0	05	03	Contrib patronal al fondo capitalizacion laboral	95.176,18	716,13	95.892,31

3. Solicitud por correo electrónico de la Sra. Mariela López Peña, Coordinadora de Gestión social.

La presente es para formalizar la solicitud verbal realizada por tu persona en donde me indicaste se rebaje de Transporte dentro del país II-10-1-5-1 la suma de ¢43.200.00 para dar contenido a lo correspondiente al ajuste de la escala salarial para el II semestre.

CODIGO									
Progra	Proyct o/Servi	Grupos	Subpartid		NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
02	10	1	05	01	Transporte dentro del país	226.000,00	43.200,00		182.800,00
02	10	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	3.824.070,45		33.804,00	3.857.874,45
02	10	0	03	03	Décimo tercer mes	1.019.888,06		2.817,00	1.022.705,06
02	10	0	04	01	Contribución patronal seguro de salud CCSS	451.235,04		3.128,00	454.363,04
02	10	0	04	05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	24.391,09		185,00	24.576,09
02	10	0	05	01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	255.935,89		1.720,00	257.655,89
02	10	0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	166.434,73		1.030,00	167.464,73
02	10	0	05	03	Contrib patronal al fondo capitalizacion laboral	53.085,00		516,00	53.601,00

4. Solicitud de la Sra. Carolina Gómez Ulate, Encargada del Proyecto eco-turístico Llanos del Cortes, mediante oficio MB-PELCL-038-2021.

1. Se requiere la compra de 1000 arbolitos de limoncillo para sembrar como cerca viva al ingreso del parqueo al lado derecho en el Proyecto Eco-turístico Cataratas Llanos del Cortés.

El costo unitario es de ₡100,00 por cada arbolito para un total de ₡100.000,00 y compra de flores y plantas ornamentales para decoración de la catarata en el área de parqueo y artesanos.

Se requiere mover de la cuenta **II-14-0-1-3 Servicios Especiales** , el monto de ₡170.000,00, a la cuenta **II-14-2-2-2 de Productos Agroforestales**.

2. Contratación de 10 horas de servicio de back hoe con un precio de ₡20.000,00 por hora, dirigidas a ronda externas localizadas al lado oeste sobre orilla de cerco, área este del parqueo y movimiento de piedras para creación de paisajismo en el área de parqueo del Proyecto Eco-turístico Cataratas Llanos del Cortés.

Se requiere mover de la cuenta **II-14-0-1-3 Servicios Especiales**, el monto de ₡200.000,00, a la cuenta **II-14-1-1-2 de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario**.

3. Mantenimiento de la unidad de aire acondicionado: ubicado en la caseta de ingreso al Proyecto Eco-turístico Cataratas Llanos del Cortés.

Se requiere mover de la cuenta **II-14-0-1-3 Servicios Especiales**, el monto de ₡30.000,00, a la cuenta **II-14-1-8-7 de Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina**.

4. Compra de material para la construcción para la reparación de las escaleras a la catarata y planchel del pozo.

Se requiere mover de la cuenta **II-14-0-1-3 Servicios Especiales**, el monto de ₡140.000,00, a la cuenta **II-14-2-3-2 de Materiales y productos asfálticos**.

Se requiere mover de la cuenta **II-14-0-1-3 Servicios Especiales**, el monto de ₡50.000,00, a la cuenta **II-14-2-3-2 de Materiales y productos metálicos**.

Progra	Proyecto/Servicio	Objeto	Subpartida	Nombre del Servicio	Disponibles	Rebajar	Aumentar	Saldo
02	14	0	01 03	Servicios especiales	27.189.625,32	590.000,00		26.599.625,32
02	14	1	01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00		200.000,00	200.000,00
02	14	1	08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mob de oficina	0,00		30.000,00	30.000,00
02	14	2	02 02	Productos agroforestales	0,00		170.000,00	170.000,00
02	14	2	03 01	Materiales y productos metálicos	1.118,02		50.000,00	51.118,02
02	14	2	03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	50.000,00		140.000,00	190.000,00

5. Solicitud del Sr. Alonso González Madrigal, miembro de la Comisión de mejora de gestión de cobro, mediante oficio MB-PM-131-2021.

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos en su diario quehacer; por este medio y de manera respetuosa, le presento formalmente la Solicitud de que se incluya en la próxima Modificación Presupuestaria los recursos presupuestarios necesarios, para poder financiar el proyecto denominado: “Mejora en la Gestión de Cobros de la Municipalidad de Bagaces” dicho proyecto tiene carácter prioritario para la Sra. Alcaldesa Municipal, dado la difícil situación en los flujos de recaudación de ingresos por impuestos, servicios, que por normativa la institución debe gestionar para poder brindar todos los servicios que se brindan a la población.

Los objetivos que se pretenden cumplir con la presente solicitud son:

1. Realizar la contratación de una empresa externa, especializada para que ejecute el proceso de cobranza a una base de datos que les proveerá la institución, por ¢18.240.000,00.
2. Realizar la contratación temporal, por Servicios Especiales, de dos plazas, un (a) plataformista y un (a) asistente administrativo, por 4 meses (septiembre a diciembre 2021) con sus respectivas cargas sociales. Por ¢3.992.139,00
3. Compra de toner para impresora, por ¢100.000,00
4. Compra de una impreso, por ¢200.000,00
5. Compra de dos teléfono IP, costo proyectado: ¢100.000,00
6. Adquisición de mobiliario para las plazas: sillas y mobiliario, por ¢667.861,00
7. Compra de dos computadoras portátiles, para el trabajo de las dos plazas operativos. equipo para estas dos nuevas plazas temporales para que ejecuten las funciones propias del proyecto, por ¢1.700.000,00

Esta solicitud cuenta con el visto bueno de la Alcaldía, Dirección de Gestión Urbana y Rural y la Dirección Financiera, Tributaria y Administrativa. A continuación se detallan los movimientos presupuestarios a realizar:

Financiamiento-Rebaja Presupuestaria

Ingreso-Fuente Financiamiento	Servicio	Subpartida	Rebaja-monto
Superávit Libre 2020	II-16 Depósito y tratamiento de basura	1-4-99: Otros servicios de gestión y apoyo	25.000.000,00

Nº 1980022

Para la Creación del Proyecto: “Mejora en la Gestión de Cobros de la Municipalidad de Bagaces”

Ingreso-Fuente Financiamiento	Proyecto	Subpartida	Rebaja-monto
Superávit Libre 2020	Mejora en la Gestión de Cobros de la Municipalidad de Bagaces	1-4-99: Otros servicios de gestión y apoyo	18.240.000,00
		0-1-3: Servicios Especiales	3.127.080,00
		0-3-3: Aguinaldo	260.592,00
		0-4-1 Salud CCSS	289.255,00
		0-4-5 Banco Popular	15.636,00
		0-5-1 Pensiones CCSS	158.857,00
		0-5-2 Aporte	93.812,00
		0-5-3 Fondo de capitalización	46.907,00
		2-1-4 Tintas	100.000,00
		5-1-4 Mobiliario	967.861,00
		5-1-5 Equipo de computo	1.700.000,00
Total			25.000.000,00

Detalle:

Progra	Proy	Gr	Su	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO	
02	16	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	124.731.315,48	25.000.000,00	99.731.315,48	
03	06	29	0	01	03	Servicios especiales		3.127.080,00	3.127.080,00
03	06	29	0	03	03	Décimo tercer mes		260.592,00	260.592,00
03	06	29	0	04	01	Contribución patronal seguro de salud CCSS		289.255,00	289.255,00
03	06	29	0	04	05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal		15.636,00	15.636,00
03	06	29	0	05	01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS		158.857,00	158.857,00
03	06	29	0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias		93.812,00	93.812,00
03	06	29	0	05	03	Contrib.patronal al fondo capitalizacion laboral		46.907,00	46.907,00
03	06	29	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo		18.240.000,00	18.240.000,00
03	06	29	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes		100.000,00	100.000,00
03	06	29	5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina		967.861,00	967.861,00
03	06	29	5	01	05	Equipo y programas de cómputo		1.700.000,00	1.700.000,00

6. Solicitud de la Sra. Jeanine Atencio Mora, Directora de gestión urbana mediante oficio MB-DGUR-044-2021.

Con el fin de realizar los trámites correspondientes para la actualización de la relación de puestos del 0.76% a la base, se requiere realizar la siguiente modificación:

De la cuenta 2-26-2-99-4 de Textiles y Vestuarios se requiere rebajar 273.595,42 de colones, esto para dar contenido presupuestario a los sueldos para cargos fijos, con sus respectivas cargas sociales del programa de Desarrollo Urbano. Se adjunta cuadro de información según MB-RH-060-2021.

Desarrollo Urbano	
Sueldos fijos	€144.270,00
Prohibición	€70.040,10
Aguinaldo	€17.859,17
Salud CCSS	€19.823,68
Banco Popular	€1.071,55
Pensiones CCSS	€10.886,95
Aporte	€6.429,30
Fondo de capitalización	€3.214,65
Total	€273.595,42

Progra	Proyecto/Servicio	Objeto	Parámetro	Grupo	Subpartida	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
02	26	2	99	04		Textiles y vestuarios	400.000,00	273.595,42		126.404,58
02	26	0	01	01		Sueldos para cargos fijos	16.651.942,95		144.270,00	16.796.212,95
02	26	0	03	01		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	7.851.713,40		70.040,10	7.921.753,50
02	26	0	03	03		Décimo tercer mes	5.506.631,04		17.859,17	5.524.490,21
02	26	0	04	01		Contribución patronal seguro de salud CCSS	2.866.350,33		19.823,68	2.886.174,01
02	26	0	04	05		Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	154.937,86		1.071,55	156.009,41
02	26	0	05	01		Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	1.625.766,68		10.886,95	1.636.653,63
02	26	0	05	02		Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	1.005.780,90		6.429,30	1.012.210,20
02	26	0	05	03		Contrib. patronal al fondo capitalización laboral	388.659,77		3.214,65	391.874,42

7. Solicitud del Sr. Javier Villafuerte Rodríguez mediante oficio MB-UTGV-277-2021

Indica lo siguiente:

La presente es para comunicarle sobre la **Modificación Interna 004-2021** del presupuesto ordinario del presente año, que se enviará a aprobación del Concejo Municipal.

Trasladar contenido presupuestario del saldo de la siguiente cuenta:

Alquiler de maquinaria

OPERATIVOS III-2-2

A las siguientes cuentas:

0,01,02 jornales

UNIDAD TECNICA III-2-1

0,03,03 aguinaldo

UNIDAD TECNICA III-2-1

0,04,01 salud CCSS

UNIDAD TECNICA III-2-1

0,04,05 Banco Popular

UNIDAD TECNICA III-2-1

0,05,01 Pensiones CCSS

UNIDAD TECNICA III-2-1

0,05,02 Aporte Patronal

UNIDAD TECNICA III-2-1

0,05,03 fondo de capitalización

UNIDAD TECNICA III-2-1

Se requiere el fortalecimiento de la cuenta de Jornales ocasionales con sus respectivas cargas sociales de manera presupuesto para contratar dos trabajadores ocasionales más y renovar los contratos de los trabajadores existentes hasta fin de año, con el propósito de atender labores de bacheo, construcción de alcantarillas, construcción de sistemas de drenaje, limpieza del derecho de vía, entre otras actividades operativas necesarias para el mantenimiento de la red vial del cantón de Bagaces.

1,08,04 Mant. y Rep. de maquinaria y 1.08.05 Mant. y rep. de equipo de transporte.

OPERATIVOS III-2-2

Esto por cuanto se requiere contar con recursos para cubrir la mano de obra de las reparaciones de la maquinaria pesada y vehículos que entren en avería, de manera que se cuente con el equipo necesario para la atención de los trabajos programados. Siendo activos necesarios para garantizar el mantenimiento de la red vial del cantón en beneficio de los usuarios de los caminos.

2,01,01 combustibles y lubricantes

OPERATIVOS III-2-2

Se requiere contar con presupuesto para la adquisición de combustible para la maquinaria y vehículos utilizados en las diferentes gestiones del departamento y en la ejecución de proyectos en caminos, como parte de la atención de la red vial del Cantón.

Acuerdo número #023 de Sesión Ordinaria 07-2021
Junta Vial Cantonal
Municipalidad de Bagaces

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Bagaces, en Sesión Ordinaria N° 07-2021 del 20 de julio del 2021, acuerda:

Aprobar la modificación presupuestaria la cual se estructura de la siguiente manera:

MODIFICACION INTERNA 004-2021

LEY 8114 / UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

OBJETIVO: Contar con presupuesto para contratar dos trabajadores ocasionales más y renovar los contratos de los trabajadores existentes hasta fin de año, con el propósito de atender labores de bacheo, construcción de alcantarillas, construcción de sistemas de drenaje, limpieza del derecho de vía, entre otras actividades operativas necesarias para el mantenimiento de la red vial del cantón de Bagaces. Fortalecimiento de la cuenta de combustibles y cuentas para mano de obra por reparación de equipos.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA					
CODIGO	PROYECTO	DISPONIBLE	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO
1,01,02	Alquiler de maquinaria OPERATIVOS III-2-2	\$40 000 000,00		\$30 000 000,00	\$10 000 000,00
0,01,02	Trabajadores ocasionales UNIDAD TECNICA III-2-1	\$9 458 573,20	\$15 645 371,58		\$25 103 944,78
0,03,03	Aguinaldo	\$11 998 961,22	\$1 303 780,96		\$13 302 742,18
0,04,01	UNIDAD TECNICA III-2-1 salud CCSS	\$6 948 835,07	\$1 447 196,87		\$8 396 031,94
0,04,05	UNIDAD TECNICA III-2-1 Banco Popular	\$375 712,67	\$78 226,86		\$453 939,53
0,05,01	UNIDAD TECNICA III-2-1 Pensiones CCSS	\$3 943 933,43	\$821 382,01		\$4 765 315,44
0,05,02	UNIDAD TECNICA III-2-1 Aporte Patronal	\$2 414 425,97	\$469 361,15		\$2 883 787,12
0,05,03	UNIDAD TECNICA III-2-1 fondo de capitalización	\$966 088,37	\$234 680,57		\$1 200 768,94
2,01,01	UNIDAD TECNICA III-2-1 Combustibles y lubricantes OPERATIVOS III-2-2	\$2 578 974,93	\$5 000 000,00		\$7 578 974,93
1,08,04	Mant. y rep. De maquinaria OPERATIVOS III-2-2	\$2 174 586,55	\$2 500 000,00		\$4 674 586,55
1,08,05	Mant. y rep. de equipo de transporte OPERATIVOS III-2-2	\$5 024 000,00	\$2 500 000,00		\$7 524 000,00
		\$85 884 091,41	\$30 000 000,00	\$30 000 000,00	\$85 884 091,41

CODIGO						NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
Pro gra m	Pro y e c t o r i o	S e c t o r	S u b s e c t o r	Gr u p o	S u b p a r t i d o					
03	02	2	1	01	02	Alquiler de maquinaria y equipo	40 000 000.00	30 000 000.00		10 000 000.00
03	02	1	0	01	02	Jornales	9 458 573.20		15 645 371.58	25 103 944.78
03	02	1	0	03	03	Décimo tercer mes	11 998 961.22		1 303 780.96	13 302 742.18
03	02	1	0	04	01	Contribución patronal seguro de salud CCSS	6 948 835.07		1 447 196.87	8 396 031.94
03	02	1	0	04	05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	375 712.67		78 226.86	453 939.53
03	02	1	0	05	01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	3 943 933.43		821 382.01	4 765 315.44
03	02	1	0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	2 414 425.97		469 361.15	2 883 787.12
03	02	1	0	05	03	Contrib. patronal al fondo capitalización laboral	966 088.37		234 680.57	1 200 768.94
03	02	2	1	08	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria	2 174 586.55		2 500 000.00	4 674 586.55
03	02	2	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5 024 000.00		2 500 000.00	7 524 000.00
03	02	2	2	01	01	Combustible y lubricantes	2 578 974.93		5 000 000.00	7 578 974.93

Es importante destacar que se adjuntan a la presente los siguientes oficios (sobre los que se ampara esta Alcaldía para tramitar la Variación Presupuestaria):

MB-SP-026-2021, MB-PECLC-038-2021, MB-PM-130-2021, MB-DGUR-044-2021, MB-UTGV-277-2021

Atentamente: Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces

Bagaces, 10 de Agosto del 2021

MB-ALC-749-2021

Señores
Concejo Municipal


Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En relación a la Modificación N° 07-2021, les aclaro que había un presupuesto de seis millones de colones, del cual se tomó cuatro millones para ajustar el pago de las prestaciones de la funcionaria Julissa Martínez Ruíz, quedando un saldo de dos millones para atender el tema del COVID lo que resta del año.

En lo referente al pago de tres y resto de millones a la Caja Costarricense del Seguro Social con el tema del señor Marcos Zumbado, se aclara que se debió a un proceso judicial del año 2019.

Agradezco su atención

Cordialmente,


Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces



1

2 **Señora Presidente:** Informa de que trata cada punto de esta modificación
3 presupuestaria N°7-2021.

4 **Síndico Bernal Maroto:** Consulta ¿esas contrataciones van a salir por SICOP o van a
5 salir por la administración?

6 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Ya hicieron la primera licitación por SICOP, pero la
7 ley obliga a partir de octubre del 2022 que todo tiene que ser por SICOP, mientras se
8 obtiene la experiencia, no es tan fácil la gente tiene que aprender, los mismos
9 proveedores. Si se pueden hacer aun sin SICOP las contrataciones.

10 **Síndico Bernal Maroto:** Me extraña que ahora me digan 2022, si los rótulos y los otros
11 proyectos estaban varados por SICOP.

12 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** No, no es por eso, es porque como hubo atrasos con
13 todas las contrataciones de la Unidad Técnica de Gestión Vial, porque había renunciado
14 el coordinador y Javier llegó hasta el 16 de marzo y se atrasó un poco, dieron prioridad
15 a todo lo que eran contratos para los caminos y quedamos que todos los proyectos que
16 tenían que ver con partidas específicas y con todo lo que se aprobó en el extraordinario
17 01-2021 se hacían a partir de agosto, ya tengo toda la programación para iniciar a partir
18 de agosto.

19 **Síndico Bernal Maroto:** Queremos conocer estos carteles cuando salgan, en el
20 momento en que salgan.

21 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Es importante que se comuniquen con Alonso. Todos
22 son procesos demasiado lentos. Jeanine está a cargo de la programación de los
23 proyectos pero tienen diferentes responsables, porque ella no puede hacer todo.

24 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Dentro de la modificación hay un punto que no diría que
25 este malo, porque no tengo un criterio técnico para decirlo, pero sí que se revisé la
26 compra de los 1000 árboles de Limoncillos, porque según estudios realizados este tipo
27 de árbol es hospedante del organismo que produce la enfermedad en los cítricos que
28 produce la enfermedad conocida como dragón amarillo que prácticamente elimina
29 cualquier plantación de naranja, mandarina y hay muchas familias aquí que tienen una
30 economía basada en este tipo de actividades, entonces nosotros como parte de la
31 responsabilidad social que tenemos como institución no podríamos propiciar la
32 enfermedad del dragón amarillo en los cítricos del cantón y eso sería fatal.

1
2 **Señora Presidente:** Propone que se tome el acuerdo de aprobar la modificación N°7-
3 2021 y que se sustituya la compra de los árboles de limoncillo por cualquier otro
4 ornamental.

5 **Somete a votación:**

6 *Visto el consecutivo interno SEC-CON-2021#1215, Oficio MB-ALC-729-2021 de parte de*
7 *la Alcaldía, en donde presentan Modificación Presupuestaria N°07-2021, la misma sí modifica*
8 *el Plan Anual Operativo.*

9 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria
10 N°07-2021, por un monto de ₡69.005.487.92 la misma Sí Modifica el Plan Anual
11 Operativo.

12 Así mismo se solicita eliminar de dicha modificación Presupuestaria el punto N°1, de la
13 solicitud realizada por la Señora Carolina Gómez Ulate, Encargada del Proyecto Eco
14 Turístico Cataratas de Llanos del Cortés, en donde dice “*se requiere compra de 1000*
15 *arbolitos de Limoncillo para sembrar como cerca viva*”, ya que no se autoriza la
16 compra de estos árboles, y se solicita se compren árboles ornamentales para la
17 realización de dicha cerca viva, manteniéndose así el monto de la modificación
18 Presupuestaria N°7-2021. Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos, la
19 aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez,
20 Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría
21 Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°12-44-2021). **ACUERDO UNÁNIME**

22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

23 **Señora Presidente:** Da un receso de 15 minutos. Quedando la aprobación de la misma
24 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez, Chaverri, Hannia Molina
25 Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate.
26 (Acuerdo N°12-44-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.**

28 **INCISO 8. SEC-CON-2021#1225, Oficio DFOE-LOC-0599 Contraloría envía**
29 **indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la**
30 **República del Presupuesto institucional, que deben de atender las municipalidades**
31 **para la presentación que los Presupuestos Iniciales 2022.**

1
2 **Señora Presidente:** Lee oficio de DFOE-LOC-0599, de parte de la Contraloría General
3 de la República, lo somete a discusión y sin temas que discutir, somete a votación:

4 **El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:**

5 *Visto el consecutivo interno SEC-CON-2021#1215, Oficio MB-ALC-729-2021 de*
6 *parte de la Alcaldía, en donde presentan Modificación Presupuestaria N°07-2021, la*
7 *misma sí modifica el Plan Anual Operativo.*

8 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria
9 N°07-2021, por un monto de ₡69.005.487.92 la misma Sí Modifica el Plan Anual
10 Operativo.

11 Así mismo se solicita eliminar de dicha modificación Presupuestaria el punto N°1, de la
12 solicitud realizada por la Señora Carolina Gómez Ulate, Encargada del Proyecto Eco
13 Turístico Cataratas de Llanos del Cortés, en donde dice “*se requiere compra de 1000*
14 *arbolitos de Limoncillo para sembrar como cerca viva*”, ya que no se autoriza la
15 compra de estos árboles, y se solicita se compren árboles ornamentales para la
16 realización de dicha cerca viva, manteniéndose así el monto de la modificación
17 Presupuestaria N°7-2021.

18 Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos, la aprobación de la misma 5 votos
19 positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez, Chaverri, Hannia Molina Chevez, José
20 Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo**
21 **N°14-44-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

22 **INCISO 9. SEC-CON-2021#1236 Borrador de Cartel Abogado para el Concejo**
23 **Municipal de Bagaces. Borrador de cartel “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**
24 **PROFESIONALES DE UN ABOGADO EXTERNO PARA DAR APOYO EN LA**
25 **GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD BAGACES**
26 **(MODALIDAD ENTREGA SEGÚN DEMANDA”**

27 **Señora Presidente:** El Documento de consecutivo N° SEC-CON-2021#1236 es un
28 borrador: *CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO*
29 *EXTERNO PARA DAR APOYO EN LA GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE*
30 *LA MUNICIPALIDAD BAGACES (MODALIDAD ENTREGA SEGÚN DEMANDA.*

31 En la secretaria tiene el archivo digital, por favor el ejecutivo ayudar con una revisión
32 del mismo e iniciar con el proceso lo más pronto posible.

Señor a Presidente: Somete a votación

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir el consecutivo:

“SEC-CON-2021#1236, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EXTERNO PARA DAR APOYO EN LA GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD BAGACES (MODALIDAD ENTREGA SEGÚN DEMANDA)” Al Ejecutivo Municipal para que haga una revisión del mismo e inicie con el proceso de contratación. Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos, la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez, Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°15-44-2021). **ACUERDO UNÁNIME**

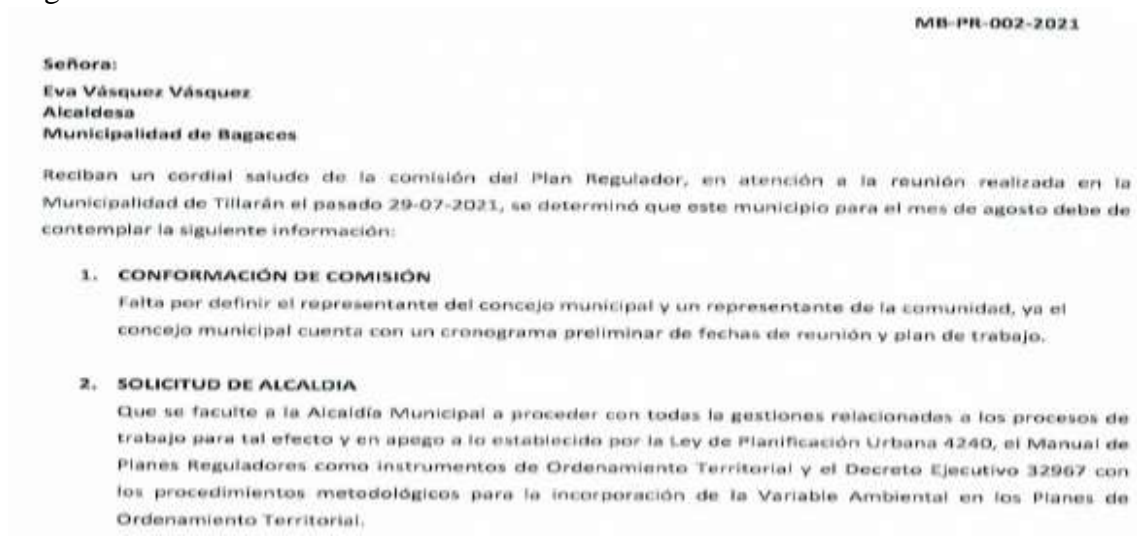
DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTÍCULO VIII INFORME DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

INCISO 1 Presentación oficio de la Comisión del Plan Regulador:

a. SEC-CON-2021#1231, 1) Oficio MB-PR-002-2021, de la Comisión del Plan Regulador, 2) Oficio MB-ALC-752-2021, Presentado por parte de la Señora Alcaldesa, en donde solicita al Concejo Municipal tomar el acuerdo específico para proceder desde la Alcaldía con las gestiones relacionadas al Plan Regulador Cantonal y sus diferentes etapas. (Adjuntan machote de acuerdo).

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Lee oficio de parte de la Comisión del Plan Regulador.



2. SOLICITUD DE ALCALDIA

Que se faculte a la Alcaldía Municipal a proceder con todas la gestiones relacionadas a los procesos de trabajo para tal efecto y en apego a lo establecido por la Ley de Planificación Urbana 4240, el Manual de Planes Reguladores como instrumentos de Ordenamiento Territorial y el Decreto Ejecutivo 32967 con los procedimientos metodológicos para la incorporación de la Variable Ambiental en los Planes de Ordenamiento Territorial.

3. ACUERDO DE RESPUESTA

Este Concejo Municipal de Bagaces, acuerda que para la elaboración del Plan Regulador, comisiona a la Alcaldía Municipal para que realice la tramitación respectiva con las gestiones necesarias ante las instituciones del estado e incluso recurrir al procedimiento de Contratación Administrativa según se requiera todo lo anterior de acuerdo al artículo Nº 17 inciso "A" del Código Municipal, amparado con los procedimientos requeridos por la Ley 4240 de Planificación Urbana, el Manual de Planes Reguladores

como instrumentos de Ordenamiento Territorial y el Decreto Ejecutivo 32967 con los procedimientos para la incorporación de la variable ambiental en los Planes de Ordenamiento Territorial.

Esperando se atienda la presente solicitud y poder continuar con el proyecto para el bien del cantón se despide, atentamente.

Nombre	Departamento	Firma
Arq. Jeanine Atencio	Dirección Urbano y Rural	
Ing. Marcos Campos	Catastro-Bienes Inmuebles y Valoraciones	
Arq. Jessica Pérez	Planificación Urbana	
Ing. Vernon Rodríguez	Gestión Ambiental	
Geo. Orlando Granados	Unidad Técnica Gestión Vial	

1 Bagaces, 10 de Agosto del 2021

2 MB-ALC-752-2021

3 Señores
4 Concejo Municipal

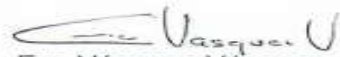
5 Asunto: Solicitud de acuerdo específico del Concejo Municipal para proceder desde la
6 alcaldía con las gestiones relacionadas al Plan Regulador Cantonal y sus diferentes
7 etapas.

8 Estimados señores:

9 Reciban un cordial saludo. En atención el proyecto del Plan Regulador Cantonal,
10 el cual se viene gestando desde la Alcaldía y la Comisión Municipal de Plan
11 Regulador, junto con el apoyo técnico y colaborativo del Programa para la
12 Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT) de la
13 Universidad Nacional, como parte de la política de desarrollo para el cantón de
14 Bagaces se solicita ante el Concejo Municipal, un acuerdo específico donde se
15 faculte a la alcaldía para proceder con todas la gestiones relacionadas a los
16 procesos de trabajo, para tal efecto y en apego a lo establecido por la Ley de
17 Planificación Urbana 4240, el Manual de Planes Reguladores como instrumentos
18 de ordenamiento territorial y el Decreto Ejecutivo 32967 con los procedimientos
19 metodológicos, para la incorporación de la variable ambiental en los planes de
20 ordenamiento territorial.

21 Esperando se atienda la presente solicitud y poder continuar con el proyecto para
22 el bien del cantón se despide, atentamente.

23 Cordialmente,

24 

25 Eva Vásquez Vásquez
26 Alcaldesa
27 Municipalidad de Bagaces



28 Los miembros del Concejo discuten al respecto, e indican aún falta la el nombramiento
29 del representante de la comunidad, pero están a la espera de la respuesta del señor Eddy
30 Sanchez del ICE, ya que se espera la participación de un geólogo del ICE.

31 Una vez vista notas con Consecutivo SEC-CON-2021#1231, 1) Oficio MB-PR-002-
2021, de la Comisión del Plan Regulador, 2) Oficio MB-ALC-752-2021, Presentado
por parte de la Señora Alcaldesa, en donde solicita al Concejo Municipal tomar el
acuerdo específico para proceder desde la Alcaldía con las gestiones relacionadas al
Plan Regulador Cantonal y sus diferentes etapas. Adjuntan machote de acuerdo.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar al Regidor Suplente Austin Sibaja
Pérez, Cédula N°5-0409-0370, como representante del Concejo Municipal de Bagaces
ante esta Comisión del Plan Regulador.

Quedando la dispensa de trámite 4 votos positivos, la aprobación de la misma 4 votos positivos, de los regidores, Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. *El Regidor Austin Sibaja Perez se abstiene de votar porque es un tema que le atañe.* (Acuerdo N°16-44-2021).

ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA.

También se somete a votación: este Concejo Municipal de Bagaces, acuerda que para la elaboración del Plan Regulador, se comisiona a la Alcaldía Municipal para que realice la tramitación respectiva con las gestiones necesarias ante las instituciones del estado e incluso recurrir al procedimiento de Contratación Administrativa según se requiera todo lo anterior de acuerdo al artículo N° 17 inciso "A" del Código Municipal, amparado con los procedimientos requeridos por la Ley 4240 de Planificación Urbana, el Manual de Planes Reguladores como instrumentos de Ordenamiento Territorial y el Decreto Ejecutivo 32967 con los procedimientos para la incorporación de la variable ambiental en los Planes de Ordenamiento Territorial. Quedando la dispensa de trámite

5 votos positivos, la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez, Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°17-44-2021). **ACUERDO**

UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO 2. Oficio MB-ALC-678-2021 Alcaldía presenta el Informe de Labores del Primer Semestre 2021 y Cuadro comparativo 2018-2021. (SEC-CON-2021#1219)

Señora Presidente: Cede la palabra a la señora Alcaldesa Municipal.

Señora Alcaldesa Municipal: Expone en video-beam el Informe de Labores del Primer Semestre 2021 y Cuadro comparativo 2018-2021.

Dirección Financiera, Tributaria y Administrativa
Departamento de Tesorería y Presupuesto

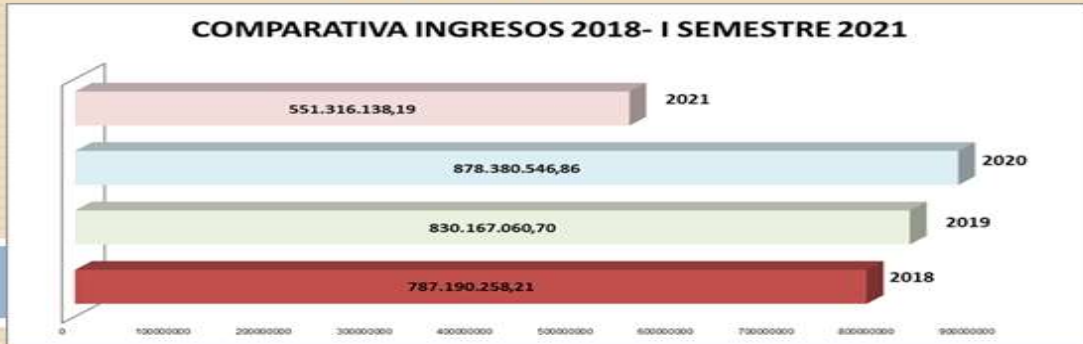
INGRESOS 2018-2021

	2018	2019	2020	Jun-21
INGRESOS TOTALES	787.190.258,21	830.167.060,70	878.380.546,86	551.316.138,19
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles ley 7729	344.095.439,81	354.034.992,20	367.862.464,22	234.476.240,83
Patentes municipales	170.104.817,62	178.360.574,18	165.912.092,32	101.956.848,61
Patentes de licores	30.466.527,75	34.512.576,57	28.302.021,26	20.056.578,48
Servicio de recolección de basura	133.653.809,47	161.499.572,90	220.447.326,23	139.138.085,89
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	74.071.523,20	68.430.868,43	64.952.041,25	36.036.805,89
Mantenimiento de parques y obras de ornato	34.798.140,36	33.328.476,42	30.904.601,58	19.651.578,49

COMPARATIVA INGRESOS 2018-2021			
2018	2019	2020	I Semestre 2021
787.190.258,21	830.167.060,70	878.380.546,86	551.316.138,19

Departamento de Tesorería y Presupuesto

INGRESOS 2018-2021



INGRESOS 2018-2021

JUSTIFICACIÓN

Durante el año 2020 a pesar de la declaratoria de emergencia por el COVID-19, en cuanto a ingresos de Bienes Inmuebles y Recolección de Basura, han ido en crecimiento en comparación con los años 2018 y 2019. El Impacto lo han sufrido las patentes municipales, desde el año 2019 con los desastres naturales y la Pandemia que impactó el cantón, algunos patentados han reportado caída en sus ingresos, por lo que genera que el monto cancelado por el impuesto muestre una tendencia baja

INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2021

A continuación se muestran los ingresos para los meses del Primer Semestre del año 2021, se muestra tabla con el detalle por concepto de ingreso

MUNICIPALIDAD DE BAGACES							
INGRESOS I SEMESTRE							
2021							
DETALLE DE CUENTAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	53.779.010,76	41.558.379,90	57.305.517,50	14.754.014,82	29.871.063,09	37.208.254,76	234.476.240,83
Patentes Municipales	21.450.769,84	31.663.657,53	19.326.960,66	3.923.184,39	6.883.793,46	18.708.482,73	101.956.848,61
Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos							
PATENTES LICORES	5.318.263,64	5.275.850,00	2.975.575,00	1.849.976,21	1.358.188,63	3.278.725,00	20.056.578,48
Servicios de recolección de basura	39.078.041,30	23.770.550,95	28.382.404,10	15.083.638,18	13.435.457,67	19.387.993,69	139.138.085,89
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	9.837.852,55	5.224.792,60	7.407.873,85	3.705.208,06	3.497.352,21	6.363.726,62	36.036.805,89
TOTAL	129.463.938,09	107.493.230,98	115.398.331,11	39.316.021,66	55.045.855,06	84.947.182,80	531.664.559,70

Observaciones: Como se puede observar el Primer Trimestre los ingresos de Bienes Inmuebles, servicios de Patentes Municipales, y Recolección de Basura, este año tienen un buen reapunte, sin embargo los ingresos se vieron afectados especialmente en los meses de abril y mayo.

A continuación se detalla los Egresos I Semestre 2021

MUNICIPALIDAD DE BAGACES							
EGRESOS I SEMESTRE							
2021							
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TOTAL	102.653.591,30	100.143.157,89	92.916.626,97	121.743.451,94	123.713.030,82	151.781.897,17	687.290.714,57

Comparativo Egresos

	2018	2019	2020	Jun-21
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	2.978.334.914,68	3.455.763.613,53	2.596.847.544,74	687.290.714,57

DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN 2018-2020

Detalle	2018	2019	2020
Concursos promovidos	105	94	74
Contrataciones Directas	94	85	68
Contrataciones Directas Concursadas	1	1	0
Licitaciones Abreviadas	10	8	6
Concursos desiertos	0	0	0
Concursos Nulos	0	0	0
Concursos Infructuosos	1	7	4
Monto Adjudicado Total	1.582.855.868,79	1.593.472.506,09	1.211.292.319,66
Inventario Inicial	35.546.127,66	42.201.822,10	36.964.616,01
Inventario Final	42.201.822,10	35.115.743,77	25.200.594,30
Reseña SICOP			
Cantidad Expedientes Digitalizados	0	94	74

Para el caso de las contrataciones directas concursadas, se realizó el año 2018 una solicitud para el mejoramiento camino El Arbolito, mediante autorización de la Contraloría General de la República

En el año 2019 se solicitó a la Contraloría General de la República permiso para un trámite de Contratación directa concursada, para el proceso de la Recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos.

Para el año 2019 se suscribió Convenio de Cooperación con el ICE para la ejecución de proyectos de la ley 8114.

En el año 2020 se realizaron 152 Procesos de Contratación Administrativa por un monto de €1.211.292.319,66

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Estados Financieros y Grado de cumplimiento en adopción de NICSP

	2018	2019	2020	2021
Presentación de Estados Financieros :				
Balance de Situación	NO HAY	NO HAY	NO HAY	Proceso
Estado de Resultados	NO HAY	NO HAY	NO HAY	Proceso
Estado de Cambios en el Patrimonio	NO HAY	NO HAY	NO HAY	Proceso
Estado de Flujo de Efectivo	NO HAY	NO HAY	NO HAY	Proceso
Balance de Comprobación preliminar	NO HAY	10%	30%	40%
Grado de cumplimiento de adopción de las NICSP	NO HAY	40%	40%	40%

Durante el Primer Semestre 2021, se han estado realizando registros propios del 2021. Se actualizó el Sistema Contable que está en uso. Se está trabajando con la Programación de las NICSP. Se está trabajando con la Programación Contable. Se está trabajando con la Formulación de las Políticas Contables.

ARCHIVO INSTITUCIONAL

ASUNTO	AÑO			
	2018	2019	2020	2021
Aprobación de Tablas	0	0	0	10
Informe anual Archivo Nacional	0	0	0	1
Capacitación Personal Municipal	0	0	75%	100%
Cantidad Documentos Eliminados	41,78 mts	0	7 mts	2 mts
Cantidad Documentos Digitalizados, Registro de 263 cajas de archivo y ubicación de 22 estantes	0	0	260 cajas	3 cajas

Por falta de interés de la Administración anterior no se inició con el Proceso de la elaboración de las tablas. Por falta de información no se tenía el Código para enviar el Primer informe anual, se envió hasta el 2020. A partir del año 2020 se ha avanzado en la actualización del archivo institucional, con el apoyo del a Alcaldía, la Dirección Financiera, Tributaria y Administrativa y Gestión Jurídica.

GESTIÓN TRIBUTARIA

Rubro \ Periodo	2018	2019	2020	2021 (enero a Junio)
Patentes Nuevas	90	93	151	56
Patentes Eliminadas	11	16	21	23
Patentes Suspendidas	----	----	----	4
Expedientes Actualizados	----	----	----	----
Notificaciones Entregadas	----	----	----	----

En el año 2021, a partir del mes de marzo se levantaron las suspensiones solicitadas por los patentados, de acuerdo a lo que dicta la ley 9848.

Este año se ha sufrido en mayor escala el impacto de la Pandemia por COVID-19, debido a que los Ingresos de los patentados para el Periodo Fiscal 2020 disminuyeron, lo que ocasionó que declararan montos muy bajos originando que el monto pagado por impuesto de patentes cayera, y hubiese una baja en los ingresos.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA Y RURAL

DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL

Permisos de Construcción	2018	2019	2020	2021 I SEMESTRE
Cantidad de permisos por APC Aprobados	61	140	338	113
Cantidad de Permisos en físico Aprobados	67	59	Se trabaja únicamente bajo la Modalidad en Línea	Se trabaja únicamente bajo la Modalidad en Línea
Cantidad de permisos rechazados	No hay debido a que se rechaza para que completen requisitos al completarlos se aprueban	No hay debido a que se rechaza para que completen requisitos al completarlos se aprueban	No hay debido a que se rechaza para que completen requisitos al completarlos se aprueban	No hay debido a que se rechaza para que completen requisitos al completarlos se aprueban

DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL

Observaciones :

Total de permisos 2018 : 128

Total de permisos 2019 : 199

Total de permisos 2020 : 338

Total de permisos 2021 : 113 a diferencia del año anterior no se han aprobado proyectos de vivienda, la mayoría de permisos consisten en viviendas predominando las de interés social y galerones.

Obras Clausuradas	2018	2019	2020	2021 I SEMESTRE
Cantidad de construcciones notificadas sin permiso	76	70	64	56
Cantidad de Expedientes en proceso de demolición	29	52	100	19

Observaciones :

A pesar de que sólo se cuenta con un inspector para todo el cantón se está haciendo un esfuerzo para abarcar todas las construcciones ilegales

	2018	2019	2020	2021 I SEMESTRE
Cantidad de obras terminadas ruta de trabajo	120	150	132	50
Cantidad de Alineamientos	42	60	24	22

Observaciones : Construcciones da la primera línea con el fin de incluir la base imponible y si se cuenta con algún servicio.

DEPARTAMENTO CATASTRO, BIENES INMUEBLES Y VALORACIÓN

Año	Cantidad de levantamientos topográficos
	2018
2019	levantamiento detalles pijije, replanteo lotes municipales 3, levantamiento detalles UTGV, camino cataratas
2020	levantamiento linderos mata redonda, replanteo lote municipales 2
2021	levantamiento invasión finca cataratas, levantamiento invasión finca tanque de agua

Se refiere a levantamientos topográficos con estación total o GPS a solicitud de la Administración en propiedades municipales.

Año	Actualización Base Catastral
	2018
2019	1200 verificaciones, 150 digitalizaciones por persona en tres meses TCU
2020	1200 verificaciones, 150 digitalizaciones por persona en tres meses TCU
2021	No aplica para el primer semestre

Actualización del mosaico catastral con información de registro nacional actualizada, análisis y digitalización de fincas por medio de QGIS.

Año	Cantidad de visados		Cantidad de Usos de suelo	
	aprobados	rechazados	aprobados	rechazados
2018	298	12	361	7
2019	241	N/A	569	N/A
2020	270	N/A	393	N/A
2021	139	N/A	176	N/A

Cantidad de trámites de visados municipales y usos de suelo/ubicación aprobados tramitados por medios digitales o por plataforma de servicios.

Con respecto a la información del Departamento de Bienes Inmuebles y Valoraciones, se resume en las siguientes tablas

Resumen de Declaraciones				
Cantidad de Declaraciones				
AÑO	2018	2019	2020	2021
CANTIDAD	884	898	916	620
Declaraciones Fiscalizadas				
AÑO	2018	2019	2020	30/6/2021
CANTIDAD	884	898	916	600
Declaraciones Regularizadas				
AÑO	2018	2019	2020	30/6/2021
CANTIDAD	884	898	904	620

Se refiere a cantidad de declaraciones tramitadas que hayan pasado por el procedimiento completo, es decir que se encuentran actualizadas en la base de datos municipal de bienes inmuebles.

Resumen de Exoneraciones				
AÑO	2018	2019	2020	30/6/2021
CANTIDAD	1466	1637	1947	1559

Se refiere a cantidad de exoneraciones tramitadas que hayan pasado por el procedimiento completo, es decir han sido aplicadas en la base de datos municipal de bienes inmuebles, eliminación del cobro del impuesto de la base imponible

Permisos de Construcción incluidos en SIM				
AÑO	2018	2019	2020	30/6/2021
CANTIDAD	26	11	117	0

Se refiere a cantidad de permisos de construcción tramitados que hayan pasado por el procedimiento completo, el valor tasado por el CFIA en el permiso de construcción se suma a la base actual de bienes inmuebles.

Resumen de Hipotecas incluidas en SIM

AÑO	2018	2019	2020	30/6/2021
CANTIDAD	157	191	77	84

Resumen de Valores de Registro incluidos en SIM

AÑO	2018	2019	2020	30/6/2021
CANTIDAD	52	52	102	30

Se refiere a cantidad de valores incluidos y actualizados en la base imponible provenientes del Registro Nacional de forma trimestral a través del proceso SENDA, se incluye el mayor valor consignado en instrumento público

DEPARTAMENTO GESTIÓN AMBIENTAL

1. Cantidad de proyectos cantón libre de contaminación ambiental en el año 2018, 2019, 2020 y I Sem 2021.

Presupuesto	Proyecto	2018	2019	2020	II Sem 2021
Externo	Sistematización de Humedales	1	**	**	**
Externo	Sistematización de Acciones de conservación	**	1	**	**
Municipal	Disposición en un Relleno Autorizado	**	1	**	**
Externo	Siembra de Agua	**	1	1	0
Municipal	Vivero Municipal	**	1	1	1
Municipal	PRONAE-Limpieza de Vías	**	**	1	0
Municipal	Huerta Municipal	**	**	1	1
Mixto	Estado de Situación de Vertidos en Distrito Bagaces	**	**	**	1
Municipal	PRONAE-Proceso Educativo UTN	**	**	**	1

- Procesos varían a través de los años dado que son proyectos de ejecución anual, sean de proyección externo, compartido con la Municipalidad o financiado completamente por la Organización. En los casos en los que no se marca la ejecución se debe a que en ese año no existía el proyecto o este ya había terminado.
- En los casos de huerta y vivero son procesos que se han continuado en años sucesivos y que pasarán a ser parte de Campañas municipales a partir del próximo año.
- En el caso de PRONAE-Limpieza de vías, el proyecto 2021 es dirigido por la Unidad Técnica de Gestión Vial.

2. Cantidad de campañas de protección efectiva del ambiente en el año 2018, 2019, 2020 y I Sem 2021.

Cantidad de campañas de protección efectiva del ambiente					
Presupuesto	Actividad	2018	2019	2020	I sem 2021
Municipal	Campaña "Limpiemos Nuestros Patios"	16	12	0	0
Municipal	Campaña Recolección Diferenciada de Residuos	12	12	7	8
Municipal	Recuperación de Espacios Públicos	2	3	2	0
Municipal	Campaña Bagaces SEPARA	**	**	10	8
Municipal	Campaña Recolección de Jardín	**	**	8	14
Municipal	Limpiathon	**	**	3	0
Municipal	Día Mundial de Los Océanos	**	**	1	0
Municipal	Juega Limpio, Siembra un árbol	**	**	1	1
Municipal	ECOINS	1	1	1	1
Municipal	Bagaces SEPARA-Comercial (semanas de recolección)	**	**	1	19
Mixto	Limpiemos nuestros ríos	3	3	1	2
Mixto	Apoyo a Comités de Microcuencas	**	**	1	2

En lo que respecta a Campañas, la más afectada es la denominada "Limpiemos Nuestros Patios", la cual corresponde a recolección de residuos no tradicional. En el 2019 se redujo la frecuencia dado el cierre del Vertedero Municipal. Para el 2020 y 2021 no se han ejecutado dado que no se ha avalado el proceso de Contratación desde la Dirección Financiera ante la expectativa de déficit en el servicio y que los ingresos no favorecían cumplir con lo indicado en el 10% de inversión en el servicio.

2. Cantidad de campañas de protección efectiva del ambiente en el año 2018, 2019, 2020 y I Sem 2021.

La Campaña de Recuperación de espacios se ve reducida por la limitada capacidad de realizar actividades de concentración en espacios al aire libre por la situación de COVID.

Destaca el inicio de recolecciones de residuos de Jardín en el centro urbano de Bagaces desde el cuarto trimestre del 2020 a la fecha, así como de las Recolectores de material Valorizable en comercios del cantón a partir de mes de febrero del 2021.

3. Procesos de educación ambiental en el año 2018, 2019, 2020 y I Sem 2021.

Presupuesto	Proyecto	2018	2019	2020	I Sem 2021
Mixto	Festival de las Aves (Palo Verde)	1	1	0	0
Mixto	Festival del Agua (Llanos del Cortés)	1	1	0	0
Mixto	Limpiemos Nuestros Campos	4	2	0	0
Mixto	Campamento Ecológico-Educativo	1	**	**	**
Mixto	Bandera Azul Eventos Especiales	**	1	**	**
Externo	Campaña "Yo Quiero un Verano sin Incendios Forestales"	6	6	2	1
Externo	Programa Nacional de Corredores Biológicos – CB Las Morocochas	9	10	2	0
Externo	Programa Nacional de Corredores Biológicos – CB Paso del Mono Aullador	11	9	3	2
Externo	Proyecto de Monitoreo de Aves Migratorias	1	1	1	1
Municipal	Bandera Azul - Microcuencas	**	**	1	Participando (3)
Municipal	Bandera Azul - Municipalidades	*	*	1	Participando (1)
Municipal	Bandera Azul - Hogares Sostenibles	*	*	1	Participando (6)

3. Procesos de educación ambiental en el año 2018, 2019, 2020 y I Sem 2021.

En lo referente a la organización de Festivales (Aves-Agua) se han visto suspendidas por efecto de la Pandemia, con acuerdo de las organizaciones participantes. De igual forma los procesos de recolección de residuos de envases de agroquímicos, desarrollados por la Unidad de Cumplimiento Limpiemos Nuestros Campos han limitado su frecuencia a causa del Covid.

Destaca la obtención de galardones de Bandera Azul en las Categorías de Microcuencas (Catarata Llanos del Cortés) y Municipalidades durante el 2020. Para este año 2021, se encuentran participando 3 comités en Microcuencas y 6 hogares en la categoría de Hogares Sostenibles. Se

4. Charlas y/o seminarios realizadas en el año 2018, 2019, 2020 y I Sem 2021.

Presupuesto	Actividades de Sensibilización	2018	2019	2020	II Sem 2021
Municipal	Charla Gestión Integral de Residuos Sólidos Escuelas	8	5	0	
Municipal	Charla Clasificación de Residuos Sólidos (Húmedos y Secos) Colegios	2	4	0	
Municipal	Charla Uso Racional del Agua	1	2	1	
Municipal	Charlas Gestión Integral de Residuos Colegios	2	2	0	
Externo	Charlas Productores Agropecuarios	2	0	1	
Externos	Charlas Gestión de Residuos (Alumnos UTN)	**	1	2	
Municipal	Charla Generador Responsable/Centros Educativos	**	**	**	2
Externo	Charla Generador Responsable/Virtual	**	**	**	1
Municipal	Charla Generador Responsable/Comunidades	**	**	**	2
Externo	Charlas Gestión de Residuos (Alumnos UTN)	**	1	2	1

En general las charlas sobre educación ambiental se han visto disminuidas durante la época de pandemia, dadas las limitaciones principalmente en centros educativos y a la participación de funcionarios en actividades propias de la atención de la emergencia.

5. Actividades educativas realizadas en materia ambiental en el año 2018, 2019, 2020 y I Sem 2021

Presupuesto	Actividades Educativas	2018	2019	2020	II Sem 2021
Municipal	Programa Bandera Azul	1	1	1	1
Externo	Taller de Trabajo Sistematización Manual de Humedales	1	**	**	**
Mixto	Día del Niño (Stand en el Parque)	1	**	**	**
Municipal	Taller de Manualidades Adultos Mayores	1	**	**	**
Mixto	Rescatando Espacios al Aire Libre	1	1	0	0
Municipal	Gira Energías Limpias	1	**	**	**
Municipal	Áreas Silvestres Protegidas	1	2	1	0
Externo	Proyecto Aves Migratorias	1	2	1	0
Mixto	Procesos de Sistematización Educación Ambiental	1	1	0	0
Externo	Recolección de Medicamentos Vencidos	**	**	**	4
Externo	Sensibilización sobre Incendios Forestales	**	**	**	1
Externo	Punto de Cultura- Incendios Forestales CB Filas Nambiral	**	**	**	5
Mixto	Sensibilización Método Takakura/Virtual	**	**	**	1

6. Inclusión de nuevos servicios de recolección de residuos y aseo de vías en la Ruta de Trabajo en el año y II Sem 2021.

Gracias al aporte del Departamento de Bienes Inmuebles desde el segundo semestre del 2020 se han logrado incluir 991 contribuyentes residenciales en el servicio de recolección, incrementando en poco más del 26% respecto al último informe de estudio tarifario y que se mantiene vigente a la fecha.

6. Inclusión de nuevos servicios de recolección de residuos y aseo de vías en la Ruta de Trabajo en el año y I Sem 2021.

	Octubre 2015	Octubre 2016	Octubre 2017	Octubre 2018	Mayo 2020	Marzo I Trim 2021
Tipología Comercial						
Residencial	3,543	3522	3746	3754	4405	4745
Profesional Liberal	3	3	5	8	9	9
Comercial, Industrial y Servicio C-1	335	358	405	378	378	407
Comercial, Industrial y Servicio C-2	52	50	51	46	47	55
Comercial, Industrial y Servicio C-3	14	14	16	17	13	24
Comercial, Industrial y Servicio C-4	5	5	4	4	6	3
Comercial, Industrial y Servicio C-5	2	4	4	5	9	10
Total	3,954	3,956	4,231	4,212	4,867	5,253

Respecto de los datos de Servicios incluidos, ajustados y retirados se tienen los siguientes datos durante el primer trimestre del año 2021.

Solicitudes	Retiros	Ajustados	Mantenidos
34	14	15	5

**Proyecto Eco Turístico Catarata
Llanos del Cortés**

Comparativo de ingresos 2018-2019-2020-2021

Mes/Año	I Semestre			
	2018	2019	2020	2021
Enero	0	€37.728.959,61	€27.961.038,55	€ 11.705.048,00
Febrero	€10.046.607,50	€30.926.024,39	€26.828.742,04	€ 8.879.368,00
Marzo	€34.150.227,50	€27.193.581,49	€15.138.672,31	€ 13.527.032,00
Abril	€23.688.401,60	€28.439.792,35	€0,00	€ 15.715.580,00
Mayo	€16.299.860,73	€14.465.390,35	€0,00	€ 12.799.520,00
Junio	€13.866.123,25	€17.132.837,59	€0,00	€ 17.393.902,00
Julio	€21.329.203,37	€23.593.055,51	€0,00	€0,00
Agosto	€19.669.388,10	€15.914.230,45	€657.420,00	€0,00
Setiembre	€10.169.967,48	€8.421.182,48	€1.622.880,00	€0,00
Octubre	€7.390.385,51	€8.149.243,70	€1.205.120,00	€0,00
Noviembre	€18.246.291,50	€15.340.543,86	€3.911.920,00	€0,00
Diciembre	€27.879.306,00	€24.011.350,00	€10.024.860,00	€0,00
TOTAL	€202.735.762,54	€251.316.191,78	€87.350.652,90	€ 80.020.450,00

Comparativo de ingresos 2018-2019-2020-2021

2018	€202.735.762,54	Inicia el Proyecto en el mes de febrero con una proyección de €80.000.000,00 superando el monto en un 60%.
2019	€251.316.191,78	Se toma como el año de una operación normal y estable con un punto de referencia de crecimiento
2020	€87.350.652,90	Se declara pandemia mundial a principios del 2020, por lo que se da la afectación económica a nivel mundial, procediendo con cierre de fronteras, cierre de negocios y confinamiento. Recuperación económica nula a muy poca.
2021	€ 80.020.450,00	I Semestre Desde el mes de enero al mes de junio (Ctrl) - manejado una constante en el ingreso de <u>turistas</u> nacionales y extranjeros, siendo los meses de enero y a principios de abril, el mayor ingreso de nacionales; y a partir de la primera semana de abril a la fecha el gran aumento en <u>visitación extranjera</u> , siendo los días de lunes a viernes los picos mas <u>grandes de ingreso</u> en <u>visitación y económico</u> .

1. Estado Actual de los servicios brindados (seguridad, accesibilidad, limpieza).

SEGURIDAD	Desde el 2º semestre del 2020 contamos con la contratación de Consorcio de Seguridad. Iniciamos Seguridad 2021 con la misma empresa en horario de 4pm a 8am, y durante el día contamos 2 guardas del proyecto que operan en horario de lunes a domingo de 8am a 4pm
Accesibilidad	Para éste año continuamos mejorando el acceso principal mediante rotulación vial, reparación de cuesta, demarcación de zona de ingreso frente a los artesanos, gradas de acceso a la catarata modificarlas.
Limpieza	Se refuerza área de los baños incorporando el puesto de miscelánea para dicha área, dado el seguimiento para combatir al COVID. Estamos enfocados en la limpieza de rondas cortafuegos y senderos para caminatas y alrededores de la catarata.

2. Cantidad de visitantes en el Proyecto 2018,2019 y 2020

	I semestre		
	2018	2019	2020
	77.113	87.877	30.088
			2021
			32.956

3. Manejo de control de incendios forestales 2018, 2019 y 2020.

A principios de año se da la limpieza y mantenimiento de la ronda corta fuego que rodea la propiedad y caminos internos.
Se recibe asesoría por parte de don William Ramirez de bomberos forestales.

4. Desarrollo y control de campañas de residuos 2018,2019 y 2020.

Se da seguimiento al plan DONATAPA para la separación y uso de plástico.
Separación de basura y reciclaje (plástico, cartón, vidrio, orgánico)
2º. Año consecutivo de participar y recibir la bandera azul categoría microcuencas.

5. Estado actual de maquinaria y equipo de trabajo

Toda nuestra maquinaria está en buen estado, solamente la motoguaraña necesita compra de candelas

6. Inventarios de bodega (control y periodicidad).

Se hacen semanales para pedidos quincenales

7. Reforestación de la propiedad municipal.

Desde el año 2018 manejamos programa de reforestación, en los cuales nos han ayudado grupos de trabajo social de la universidad y empleados del proyecto.

El apoyo nos lo da el ICE al donamos arbolitos sembrados en su vivero localizado en

8. Nuevas inversiones realizadas en el proyecto.

2020: Baños, Duchas y vestidores en el área de parqueo.

2021: Rotulación de ingreso.

9. Estado Actual por la situación pandemia

En cuanto al personal laboral estamos trabajando de 8am a 4pm con un total de 6 personas(2 guardas de seguridad, 1 miscelánea, 1 guardavidas, 1 cajera y 1 coordinadora).

Se implementan todas las normas de protocolo de salud y limpieza.

Manejamos aforo al 50% en ocupación.

Departamento Servicios Públicos

1. Diseño, presupuesto y construcción de parques y otras obras de similar naturaleza en el cantón en el año 2018, 2019, 2020 y 2021

Descripción	2018	2019	2020	2021
Egresos Totales (Programa 2)	€18 641 057.75	€15 423 206.42	€15 235 986.11	
Egresos por servicio de Mantenimiento de Parques*	€4 730 692.77	€2 491 911.69	€1 717 420.92	
Inversión en el Servicio (€)	€3 075 000.00	€33 551 219.00	€12 950 000.00	
Porcentaje de inversión (%)	16.49	217.53	84.99	

2. Seguimiento y resguardo de ríos limpios y sanos en el año 2018, 2019, 2020, 2021

Descripción	2018	2019	2020	2021
Campaña Limplemos Nuestros Ríos	3	3	1	2
Campaña Día Mundial de los Océanos	**	**	1	
Apoyo a Comités de Microcuencas	**	**	1	2

Se realizó en el 19 de Marzo la campaña Bebedero Yo te Protejo en conjunto con Municipalidad de Cañas y diferentes organizaciones e instituciones, el objetivo fue la limpieza del Río Bebedero y el 04 de junio una Llantaton (recolección de llantas en Bebedero de Bagaces y Cañas)

Apoyo a comité de microcuencas del río Bagaces, limpieza de maleza, descuaje, recolección de residuos del sector detrás del plantel municipal a casa de Ande.

3. Seguimiento de espacios físicos del cantón libre de focos de contaminación (eliminación de micro vertederos) en el año 2018, 2019, 2020 y 2021

Sitio de Disposición	Georeferenciación (google EARTH)	Distrito	Características
1 Alto de los Leones	10°41'35.97"N - 85°14'11.18"O	Mogote	Micro-vertedero medío. Principalmente ramas y escombros
2 Camino La Francesa	10°31'9.81"N - 85°14'6.02"O	Bagaces	Micro-vertedero medío. Residuos de Domésticos y Ramas
3 Tajo Rosado	10°34'6.18"N - 85°14'31.28"O	Bagaces	Micro-vertedero medío. Residuos de Domésticos y Ramas
4 Puente Valle Dorado (La Lima)	10°30'54.19"N - 85°15'23.82"O	Bagaces	Acumulación de Botellas y Envases Plásticos. Depósito de Ramas
5 Ciudadela San Gerardo	10°31'58.10"N - 85°15'28.34"O	Bagaces	Micro-vertedero pequeño. Depósito de Ramas.
6 Bebedero	10°22'15.00"N - 85°11'44.90"O	Bagaces	Micro-vertedero medío. Quema de residuos (comunidad sin recolección ordinaria)

Estos son los micro-vertederos que se encuentran en seguimiento por la Municipalidad, en 2020 se saca de la lista el punto en donde se construyó el Paradero Fotográfico Bagaces.

4. Mantenimiento de predios municipales en el año 2018, 2019, 2020 y 2021.

Descripción	2018	2019	2020	2021
Número de predios Municipales	43	43	43	43
Cantidad de Predios Atendidos	32	30	31	31
Cantidad de Predios sin Atender	2	2	2	2

Existen 3 predios municipales que el CCDR les da el mantenimiento, debido que se encuentran bajo administración de los mismo.

Además en Bebedero hay 4 predios que no se les da mantenimiento, 1 lote donde se encuentra la cocina comunal de Rio Naranja, edificios principal y anexo de la municipalidad y unidad técnica. (8)

Los predios que se encuentran en Alto del Guiz y manantiales no se les han dado el mantenimiento debido. En el 2019 no se dio mantenimiento a la finca de la Catarata.

Para el 2021 llevamos 31 lotes intervenidos bajo las mismas condiciones anteriormente mencionadas.

5. Desarrollo y control de campañas de residuos no tradicionales en el año 2018, 2019, 2020 y 21

Campaña Limpiemos Nuestros Patios	2018	2019	2020	2021
Cantidad de Jornadas	16	12	0	0
m ³ Recolectados	521	443	0	0

Para el período del 2018, el financiamiento de las campañas se realizaba desde el programa 2 de recolección de residuos, el costo del servicio ese año fue de C2 353 000.00.

A partir del 2019 la campaña de recolección de No tradicionales se cargó al programa 3; en esa ocasión se invirtieron C1 236 140.00, por los primeros 6 meses del año, previo al cierre del Vertedero Municipal.

Durante el 2020 se planteó presupuestariamente en el Programa 3 (C1 236 140.00, bajo la denominación del Proyecto Bagaces Juega Limpio, el riesgo de no contar con la liquidez presupuestaria y la baja recaudación inicial, no permitieron ejecutar los procedimientos de compra. No se realizaron campañas.

Para lo que conlleva el periodo 2021, la administración decidió frenar la solicitud de compra presentada.

6. Desarrollo adecuado, ordenado y funcional del cementerio en el año 2018, 2019, 2020 y 2021.

Cementerio	2018	2019	2020	2021
Control documental de Nichos	Sí	Sí	Sí	Sí
Cantidad de Nichos Construidos	51	66	27	36
Cantidad de Inhumaciones	65	68	63	40
Cantidad de Exhumaciones	7	3	2	0
Conmemoración de Efemérides	3	3	3	1

OTROS

- Se gestionó el permiso de funcionamiento de las Instalaciones del Plantel Municipal
- Se confeccionaron 3 duchas y un baño que cumple con la Ley 7600
- Nos asignaron un nuevo espacio con mejores condiciones para comedor y oficinas
- Se realizan anualmente capacitaciones con los funcionarios con respecto a temas de **Salud Ocupacional, charla de manejo de cargas, estrés térmico por calor, charla enfermedad renal crónica no tradicional, y estrés térmico, operación de maquinarias, manejo de residuos sólidos, habilidades blandas en ambiente laboral, la felicidad en el trabajo conduce al bienestar, primeros auxilios, nuevas masculinidades.**
- Acondicionamiento de los roles de trabajo (por el tema exposición directa al sol)
- Se dota de implementos de seguridad como guantes, uniformes, zapatos, sombrero, cubre bocas, anteojos, alcohol, y máscara con filtro.

Departamento Recursos Humanos

Información general de plazas del periodo 2021

	Total	%
Plazas en sueldos para cargos fijos	72	84
Plazas en servicios especiales	14	16
Total de plazas	86	

Del total de las plazas existentes, un 62% corresponde a procesos sustantivos y un 38% a procesos de apoyo.

	Total	%
Plazas en procesos sustantivos	53	62
Plazas en procesos de apoyo	33	38
Total de plazas	86	

Información general de plazas del periodo 2021

El 36% de las plazas son del programa I, Dirección y Administración General, el 48% de las plazas son del Programa II de Servicios Comunitarios y el 16% del Programa III Inversiones (Unidad Técnica de Gestión Vial y el Proyecto de Implementación de NIC's e Implementación de Sistema). Como puede verse, el 64% de las plazas, son para la ejecución de los servicios y proyectos.

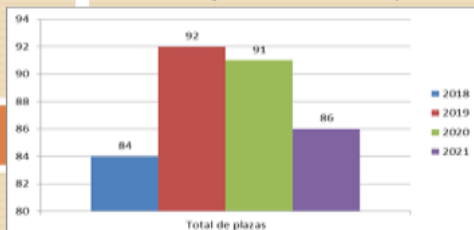
	Total	%
Programa I: Dirección y Administración General	31	36
Programa II: Servicios Comunitarios	41	48
Programa III: Inversiones	14	16
Total de plazas	86	



Información general de plazas del periodo 2021

Podremos ver en los siguientes datos, un comparativo de los años 2018 a 2021, en el tema de estructura organizacional y recursos presupuestarios de remuneraciones:

En la siguiente tabla se muestran los datos en cantidad de plazas por sueldos fijos o servicios especiales, según el año:



Concepto	2018	2019	2020	2021
Plazas en sueldos para cargos fijos	76	77	75	72
Plazas en servicios especiales	8	15	16	14
Total de plazas	84	92	91	86

Información general de plazas del periodo 2021

Cantidad de plazas en cada tipo de proceso, según el año correspondiente:

Concepto	2018	2019	2020	2021
Plazas en procesos sustantivos	53	59	57	53
Plazas en procesos de apoyo	31	33	34	33
Total de plazas	84	92	91	86

El total de plazas por cada programa y según el año correspondiente, son las siguientes

Concepto	2018	2019	2020	2021
Programa I: Dirección y Administración General	28	30	29	31
Programa II: Servicios Comunitarios	42	48	46	41
Programa III: Inversiones	14	14	16	14
Programa IV: Partidas específicas	0	0	0	0
Total de plazas	84	92	91	86

Información general de plazas del periodo 2021

En el siguiente cuadro se muestra un comparativo de los recursos de remuneraciones según el programa, del 2018 al 2021, los datos del año 2021 son los incluidos en el presupuesto ordinario:

Concepto	2018	2019	2020	2021
Programa I: Dirección y Administración General	€525.861.017,08	€504.849.101,43	€472.161.720,25	€459.451.007,22
Programa II: Servicios Comunitarios	€336.648.218,45	€361.178.738,24	€341.706.381,07	€318.965.466,43
Programa III: Inversiones	€177.478.506,07	€198.163.406,42	€191.528.513,73	€185.098.333,65
Programa IV: Partidas específicas	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00

La Señora Alcaldesa Eva Vásquez, por falta de tiempo no puede abarcar la presentación en su totalidad y los miembros del Concejo aceptan dar un espacio en la próxima sesión para que finalice la segunda parte de su exposición.

Señora Presidente: Somete a votación ampliar la sesión 40 minutos para abordar los demás puntos de la sesión. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez, Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°18-44-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS

2

INCISO 1. Asunto Vario Sindico Javier Chaverri:

3

a. Creación de Distrito 5 del cantón de Bagaces.

4

Síndico Javier Chaverri: Propone a los Regidores tomar el acuerdo para la creación del quinto distrito del cantón, ya el proyecto está en la Asamblea pero faltan pequeños detalles como este y otros que tengo ahí.

7

Señora Presidente: No hemos visto los requisitos.

8

Síndico Javier Chaverri: Ellos ya tienen el borrador y tienen todo adelantado, pero deseo hacer entrega de la información a la Presidente del Concejo Municipal.

10

Señora Presidente: Si y lo votaríamos el próximo martes.

11

b. Puentes del Cantón de Bagaces.

12

Señora Presidente: Informa en la reunión del sábado con las diputadas se les volvió a recordar el tema de los puentes y la carretera. Hoy le escribió Viviana y le indica que estaba reunida con el Ministro, entonces de igual forma se le dijo que consultara.

15

Lo que le indicó la diputada es que no sé sabe a ciencia cierta si se incluyó este contenido presupuestario en el presupuesto que iban a gestionar, por ende solicita los que aún continúan en contacto con diputados en la Asamblea consultar al respecto (manifiesta con la muerte del diputado Peña perdió todo contacto con diputados.

18

Este tema era un compromiso del Señor Rodolfo Méndez Mata, pero según le expresa la señora Diputada Montiel ella no sabe si esto se incluyó.

21

ARTÍCULO X ASUNTOS VARIOS REGIDORES.

22

INCISO 1. Asunto Vario Regidora Giselle Chavarría.

23

a. Inclusión de recursos para el Concejo en el presupuesto Ordinario 2022.

24

Señora Presidente: Propone se realice acuerdo para que se asignen recursos en el Presupuesto Ordinario 2022, para la el mantenimiento o el cambio de los micrófonos del salón de sesiones ya que algunos no funcionan y el recurso para la contratación de un abogado asesor para este Concejo.

28

Somete a votación:

29

Este Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo incluir dentro de

30

Presupuesto Ordinario N°2022, el contenido presupuestario para:

31

32

1) El mantenimiento o el cambio de los micrófonos del Salón de Sesiones de la Municipalidad.

2) La Contratación de Servicios Profesionales de un Abogado Externo para dar apoyo en la gestión del Concejo Municipal de la Municipalidad Bagaces (modalidad entrega según demanda)”

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez, Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°19-44-2021). ACUERDO UNÁNIME

DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO 2. Asunto Vario Regidora Giselle Chavarría.

a. Acuerdo para la Mutual Alajuela Proyecto Vistas del Miravalles:

Moción presentada propuesta por el Síndico Javier Chaverri Sandi, y acogida en todos sus extremos por la Regidora y Señora Presidente Giselle Chavarría Cruz.

Síndico Javier Chaverri: Lee moción:

Considerando:

Recapitular información para el Concejo Municipal y así poder tomar acuerdos basados en los criterios solicitados.

Por lo tanto mociono:

Solicitarle a la señora Paulina Saborío de la Mutual Alajuela nos envíe un informe sobre:

- 1) La lista inicial (original del año 2015 que fueron aprobados en ese entonces por el BANHVI)
- 2) La lista actual depurada al mes de Agosto 2021, por la Mutual Alajuela.
- 3) La lista de personas que renunciaron al Proyecto Vistas del Miravalles, o que les varió su condición socioeconómica.
- 4) El acuerdo donde las potenciales familias eligieron a las voceras como ente de comunicación ente ellos, y la entidad financiera.

De esta manera conocer el estado actual de algunas consultas ya hechas y el estado actual del Proyecto Habitacional Vistas del Miravalles.

1
2 **Señora Presidente:** Somete a discusión y al no haber comentarios somete a votación:
3 La moción presentada propuesta por el Síndico Javier Chaverri Sandi, y acogida en
4 todos sus extremos por la Regidora y Señora Presidente Giselle Chavarría Cruz.

5 **Considerando:** Recapitular información para el Concejo Municipal y así poder tomar
6 acuerdos basados en los criterios solicitados.

7 **El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:** Solicitarle a la señora Paulina Saborío de
8 la Mutual Alajuela nos envíe un informe sobre:

9 1) La lista inicial (original del año 2015 que fueron aprobados en ese entonces por
10 el BANHVI)

11 2) La lista actual depurada al mes de Agosto 2021, por la Mutual Alajuela.

12 3) La lista de personas que renunciaron al Proyecto Vistas del Miravalles, o que les
13 varió su condición socioeconómica.

14 4) El acuerdo donde las potenciales familias eligieron a las voceras como ente de
15 comunicación ente ellos, y la entidad financiera.

16 De esta manera conocer el estado actual de algunas consultas ya hechas y el estado
17 actual del Proyecto Habitacional Vistas del Miravalles.

18 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la
19 aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez,
20 Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría
21 Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°20-44-2021). **ACUERDO UNÁNIME**

22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

23 **INCISO 3. Asunto Vario Regidor Giselle Chavarría**

24 a) **Reglamento de Cataratas de Llanos del Cortés.**

25 **Síndico Javier Chaverri:** Consulta por el Reglamento de Cataratas ¿era para
26 estudiarlo?

27 **Señora Presidente:** Sí era para que se fuera analizando, hay dos temas ahí, el primero
28 es que tiene que existir un acuerdo de Concejo para el uso turístico que andamos
29 buscando, pareciera que no existe, es sólo algo de historia. Este acuerdo es donde el
30 Concejo Municipal aprobó o la Municipalidad aprobó el uso turístico para este lugar.

1

2 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Esto debería estar en el cumplimiento de los requisitos
3 iniciales que exigía la Contraloría para aprobar la operación comercial.

4 **Señora Presidente:** Exacto, pero todo el mundo dice “debió”

5 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Pero digamos que este es un requisito cumplido, puesto
6 que la Contraloría aprobó la operación del proyecto.

7 **Señora Presidente:** Pero en el reglamento se debe de indicar y sería importante
8 anotararlo, por eso tenemos que buscarlo, porque es un reglamento público.

9 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Y si no existe,

10 **Señora Presidente:** Es hacerlo.

11 **Reg. José Alfredo Jiménez:** No sé si esto se puede hacer posterior.

12 **Señora Presidente:** Entonces necesitamos un criterio legal para saber, porque lo dicen
13 es que la Janeth Fallas la anterior vicealcalde planteo y presentó un anteproyecto, ya que
14 un momento el INDER pidió esto para justificar el traspaso de la finca y que ella lo
15 pasó. Rodrigo el Gestor Jurídico no recuerda que este proyecto haya venido al Concejo.
16 En Catastro este Plano nada tienen que ver con turismo.

17 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Mi opinión personal es que si ya tenemos a la Contraloría
18 aprobando la explotación turística de la finca. Esto sería retroceder en el tiempo.

19 **Señora Presidente:** No es retroceder es legitimarlo y seguir adelante en reglamento.

20 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Ya está legitimado por el juez de la República que es la
21 Contraloría, es ahí donde me queda la duda.

22 **Reg. Austin Sibaja:** Ya fue declarado por el ICT de interés turístico.

23 **Reg. José Alfredo Jiménez:** ¿Quién pide este requisito?

24 **Señora Presidente:** El Gestor Tributario de Heredia fue el que me hizo la pregunta,
25 entonces pregunte y me di cuenta. Esto no es un impedimento para seguir con el
26 reglamento, es sólo de que lo tengamos claro.

27

INCISO 4. Asunto Vario Giselle Chavarría Cruz:**a) Instalación de tanque de agua potable en la delegación y en el Colegio.**

Señora Presidente: Propone hacer un acuerdo para informar a la población de que en la delegación de la Fuerza Pública de Bagaces colocaron un tanque de agua potable para la población que por horario de trabajo no podía recoger agua. Además en el Colegio de Bagaces será instalado el día de mañana otro. El agua será cambiada cada 3 días.

Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo publicar en la página de Facebook de la Municipalidad, que en la Delegación de la Fuerza Pública fue instalado un tanque de agua potable, para las personas que no podían acceder a ella por el horario de trabajo, e informar también que se instalará otro tanque en el Colegio de Bagaces (el día de mañana).

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez, Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°21-44-2021). **ACUERDO UNÁNIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO**INCISO 5. Asunto Vario Giselle Chavarría Cruz.****a) Convocatoria a sesión extraordinaria el jueves 12 de agosto del 2021**

Señora Presidente: Somete a votación:

Convocar a sesión extraordinaria el día jueves 12 de agosto del 2021, a las 5:30 pm en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, para tratar el tema “Avances del Acueducto de Guayabo”

En esta sesión participaran funcionarios del AYA, Asada de Guayabo y la CNE, quienes participaran a través de un link de la sesión municipal.

Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez, Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°22-44-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 6. Asunto Vario Austin Sibaja:

a) Solicitar cronograma de aseo de vías y publicarlo en la página de la Municipalidad.

Reg. Austin Sibaja: En cuanto al tema expuesto por el señor Carlos Morales sobre el servicio de Aseo de Vías, propone se tome un acuerdo para solicitar al ejecutivo enviar a este Concejo Municipal el cronograma del servicio de aseo de vías, además de que el mismo sea publicado en las redes sociales para que la población esté enterada.

Así mismo sugiere se lleve un control del servicio en donde se evidencie el cumplimiento del mismo, si es que no se lleva este control.

Señora Presidente: Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo el Cronograma del Servicio de Limpieza de Aseo de Vías, y que el mismo sea publicado en las redes sociales de la Municipalidad.

Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Austin Sibaja Perez, Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°23-44-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Finaliza la sesión al ser las 8:50 pm.

FINALIZA LA SESION AL SER LAS 8:50 pm (las 20:50 HORAS)

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz.

Presidente Municipal